

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POST GRADO**



“EL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE Y SUS EFECTOS EN LA AUTOESTIMA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA “INCA PACHACUTEC” NIVEL SECUNDARIA DISTRITO DE OBAS. PROVINCIA DE YAROWILCA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2016”

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
FRENTE A LA VIOLENCIA**

TESISTA:

JUAN SERGIO AGUIRRE TUCTO

ASESOR:

CIRO ANEGEL LAZO SALCEDO

**HUÁNUCO – PERÚ
2017**

DEDICATORIA

A mi madre y maestra María Reida,
TUCTO ALBORNOZ, por su apoyo
incondicional.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mi familia en especial
a mi hermana Shorina Irene,
maestros de la escuela de Post
Grado y compañeros de la
maestría.

RESUMEN

Para la mayoría de los niños y las niñas en América Latina y el Caribe, las instituciones educativas representa el espacio donde pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana. La función central de las instituciones educativas es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos. Sin embargo, aún hay instituciones educativas, donde se registran dinámicas que vulneran los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ejemplo, se siguen reportando casos de castigos físicos, corporales y psicológicos.

Todos los niños que sufren algún tipo de maltrato, tendrán múltiples problemas en su desarrollo evolutivo y déficit emocionales, por ello la importancia de poder detectar a tiempo algún tipo de maltrato y buscar de inmediato una ayuda profesional.

Vivimos en un mundo en el que predomina la violencia. Y no debería extrañarnos que su dominio se inicie en la familia, pues es ahí donde empieza a manifestarse. La mayor parte de las agresiones graves a los niños se da precisamente en el hogar y esto da lugar a que dicho problema del maltrato a los niños se encuentre en personas y circunstancias casi o totalmente fuera de control, este tema se relaciona con el malinterpretado derecho de corrección y de una u otra manera todos debemos hacernos responsables para no seguir incubando en la sociedad ese fenómeno tan desastroso y responsable de diversas anomalías en la misma.

Palabras clave: Castigo Físico y Humillante; Autoestima; Estudiantes.

SUMMARY

For most children in Latin America and the Caribbean, educational institutions represent the space where they spend most of their daily lives. The central function of educational institutions is to educate, enrich and protect their students, in an environment of respect and exercise of the rights of all. However, there are still educational institutions where there are dynamics that violate the principles of the Convention on the Rights of the Child. For example, cases of physical, bodily and psychological punishment continue to be reported.

All children who suffer some type of abuse, will have multiple problems in their development and emotional deficits, so the importance of being able to detect some type of abuse in time and seek professional help immediately.

We live in a world where violence predominates. And it should not surprise us that its dominion begins in the family, because that's where it begins to manifest itself. Most serious assaults on children occur precisely at home and this leads to the problem of child abuse being in people and circumstances almost or totally out of control, this issue is related to the misinterpreted right Of correction and in one way or another we must all take responsibility for not continuing to incubate in society that phenomenon so disastrous and responsible for various anomalies in it.

Keywords: Physical and Humiliating Punishment; Self-esteem; Students.

INTRODUCCIÓN

De las exploraciones previas, gracias a nuestra práctica docente y como estudiante de la maestría en Sistemas de Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente Frente a la Violencia, nos interesó mucho esta temática, manifestada de forma abierta o velada en sus diferentes modalidades en los distintos escenarios educativos y familiares del Departamento Huánuco.

De toda la bibliografía que hemos escudriñado el concepto más aceptado hasta ahora ha sido la de **Musito y García (1996)** en la que se menciona que la violencia física infantil es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, “que ocurre como resultado de acciones físicas sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”.

El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo. El maltrato viola derechos fundamentales de los niños y niñas y, por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor. El origen de la crueldad hacia los niños en el sentido más amplio que puede ser dividido en categorías:

1. La crueldad inspirada en conceptos exagerados de disciplina y en base a sus funciones que resultan ser sujetos profundamente inadecuados e irresponsables: alcohólicos, drogadictos, criminales o delincuentes, débiles mentales, etc.
2. Los actos de violencia o negligencia cometidos por padres o adultos ejerciendo rígidas interpretaciones de autoridad y de normas de conducta.
3. La crueldad organizada es aquella que se comete por ignorancia, por insensibilidad o por omisión en la forma de falta de legislación o de cumplimiento de la misma que protege adecuadamente al menor.

En el primer capítulo, hay una descripción del problema de investigación; se mencionan los objetivos del estudio y la formulación del problema como preguntas que han servido de guía del presente estudio.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico el que servirá para establecer los antecedentes, la definición de términos básicos, las categorías de análisis y de guía hasta el final de la investigación. Allí también se abordan los antecedentes de las diferentes modalidades de castigo físico y humillante aunado al deterioro de la autoestima en el Perú.

El tercer capítulo abarca los aspectos metodológicos, trata las estrategias, técnicas e instrumentos de investigación y método de análisis.

El cuarto capítulo describe los resultados obtenidos en el trabajo de campo y la interpretación sobre esta vinculación de nuestras variables principales.

El quinto capítulo trata sobre la discusión de resultados a partir de la información recogida de los estudiantes encuestados. Esto como proceso social que genera aprendizajes para las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia del distrito de Obas en la provincia de Yarowillca del departamento de Huánuco.

Y, por último, vienen las conclusiones producto del análisis de la información recogida; así como las recomendaciones del caso que son tomadas directamente de los actores sociales involucrados. Por último, la bibliografía consultada y anexos del estudio.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
SUMMARY	V
INTRODUCCIÓN	VI
ÍNDICE	VIII

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema.	1
1.2 Formulación del problema.	3
1.2.1. Problema general.	3
1.2.2. Problemas específicos.	4
1.3. Objetivo general y objetivos específicos.	4
1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis.	5
1.5. Variables.	5
1.6. Justificación e importancia.	8
1.7. Viabilidad.	8
1.8. Limitaciones.	9

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes.	10
2.2. Bases teóricas y epistémicas.	12
2.3. Definiciones conceptuales.	26

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.	29
3.2. Diseño y esquema de la investigación.	30
3.3. Población y muestra.	30
3.4. Instrumentos de recolección de datos.	32
3.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.	32

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

- 4.1. Resultados del trabajo de campo . 33
- 4.2. Presentar la contrastación de las hipótesis secundarias. 67

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- 5.1. Contrastación de los resultados del trabajo de campo 69
con los referentes bibliográficos de las bases teóricas.
- 5.2. Contrastación de la hipótesis general en base a la
prueba de hipótesis. 72
- 5.3. Presentar el aporte científico de la investigación. 73

CONCLUSIONES 76

SUGERENCIAS 77

BIBLIOGRAFÍA 78

ANEXOS 81

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Para la mayoría de los niños y las niñas en América Latina y el Caribe, las instituciones educativas representa el espacio donde pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana. La función central de las instituciones educativas es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos. Sin embargo, aún hay instituciones educativas, donde se registran dinámicas que vulneran los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ejemplo, se siguen reportando casos de castigos físicos, corporales y psicológicos.

En el Perú la ley es ambigua, pues el Código de los Niños y Adolescentes (1993, actualizado en 2000) estipula en su artículo 74 que: “Son deberes y derechos de los padres que ejercen la patria potestad: ... d) Darles buenos ejemplos de vida y corregirlos moderadamente”. Pero la opinión ciudadana es contundente contra el castigo físico por parte de los educadores, familiares y otros actores cercanos a los niños, ya que el 94% de las personas mayores de edad encuestadas en septiembre de 2009 sobre el tema rechazó la violencia contra los niños y las niñas en las escuelas, como se manifiesta en lo siguiente:

“Opiniones sobre uso de violencia contra los(as) niños(as) en las escuelas:

- El 94 % de los entrevistados estuvo de acuerdo con que los gobiernos deben prohibir cualquier tipo de violencia en contra de los y las estudiantes.
- El 91% afirmó que acusaría al maestro(a) ante las autoridades si golpea a su hijo(a).
- El 85% aceptó que las víctimas de la violencia escolar no reportan lo sucedido porque dudan que las autoridades tomen cartas en el asunto.”
(Encuesta nacional a mayores de edad. Violencia escolar. Ipsos Public Affairs para Plan Internacional.)

Que, es responsabilidad del Ministerio de Educación como órgano del Gobierno Nacional, dictar las normas nacionales que contribuyan a brindar a los educandos un servicio educativo de calidad en las mejores condiciones posibles, por lo que es necesario establecer disposiciones que coadyuven a la intervención oportuna de las autoridades educativas a nivel nacional, para prevenir y proteger a los estudiantes de actos de maltrato físico y/o Psicológico, por parte del personal directivo, docente, administrativo de las instituciones educativas.

Asimismo, la violencia física que se infrinja a los niños de ninguna manera podrá originar un rendimiento educativo positivo.

Todos los niños que sufren algún tipo de maltrato, tendrán múltiples problemas en su desarrollo evolutivo y déficit emocionales, por ello la importancia de poder detectar a tiempo algún tipo de maltrato y buscar de inmediato una ayuda profesional.

Vivimos en un mundo en el que predomina la violencia. Y no debería extrañarnos que su dominio se inicie en la familia, pues es ahí donde empieza a manifestarse. La mayor parte de las agresiones graves a los niños se da precisamente en el hogar y esto da lugar a que dicho problema del maltrato a los niños se encuentre en personas y circunstancias casi o totalmente fuera de control, este tema se relaciona con el malinterpretado derecho de corrección y de una u otra manera todos debemos hacernos responsables para no seguir

incubando en la sociedad ese fenómeno tan desastroso y responsable de diversas anomalías en la misma.

La ONG Paz y Esperanza de la ciudad de Huánuco, especializada en la defensa de los derechos de los niños, niña y adolescente a través de diferentes programas y proyectos nos dan unas conclusiones bastante preocupantes:

“El maltrato moviliza emociones y genera sentimientos negativos en los NNA. Hay un desequilibrio en sus emociones, se deprimen y tienen una intensa necesidad de afecto, bajan su autoestima; son inseguros, desconfiados, temerosos, impulsivos o pasivos, tienen dificultades para ajustarse a las normas y reglas sociales.

“Me resiento, me siento mal, triste, asustado, me da cólera y mucho miedo”

“Lloro, me puedo volver loca”

“Sufro., me duele la cabeza”

“voy triste al colegio, llorando, traumatado, medio mongolito”

(PAZ Y ESPERANZA – SJL www.pazyesperanza.org)

Ante esta situación creciente, nos proponemos investigar a través de nuestras siguientes interrogantes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. Problema general.

¿Cómo se relaciona el uso del castigo físico y humillante con la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016?

1.2.2. Problemas específicos.

- ¿Cuáles son los castigos físicos y humillantes en la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, en relación al castigo físico y humillante?
- ¿Cuáles son las consecuencias en la autoestima de los estudiantes de la la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, en relación al castigo físico y humillante?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar si el uso del castigo físico y humillante se relaciona con la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar los castigos físicos y humillantes en la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, en relación al castigo físico y humillante.
- Describir las consecuencias de los castigos físicos y humillantes en la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, en relación al castigo físico y humillante.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS.

1.4.1. Hipótesis general.

El uso del castigo físico y humillante se relaciona con la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016.

1.4.2. Hipótesis específicas.

- El uso del castigo físico y humillante forma diferentes niveles de autoestima en los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” nivel secundario del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016.
- El uso del castigo físico y humillante determina diferentes consecuencias negativas en la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” nivel secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, 2016.

1.5. VARIABLES.

Variable 1

Uso del castigo físico y humillante contra los niños y adolescentes.

Variable 2

Autoestima

DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE	<p>1. Castigo físico: El uso de la fuerza, en el ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar, el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.</p> <p>2. Castigo humillante: Cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, en ejercicios de las potestades de crianza o educación, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.</p> <p>(Ley N° 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.)</p>
AUTOESTIMA	<p>La autoestima es la autovaloración de uno mismo, de la propia personalidad, de las actitudes y de las habilidades, que son los aspectos que constituyen la base de la identidad personal.</p> <p>La autoestima se construye desde la infancia y depende de la forma de relación con las personas significativas, principalmente los padres.</p> <p>(http://psicologia.laquia2000.com/la-depresion/definicion-de-autoestima#ixzz4Oau2CKaJ)</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	VALORES	INSTRUMENTO
V. 1 Castigo físico y humillante	➤ Castigo físico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Palmadas ➤ Bofetadas ➤ Pellicos ➤ Golpes de varillas ➤ Hincarte de rodillas ➤ Puñetazos o golpes ➤ Golpes en la cabeza ➤ Palmadas en la nalga ➤ Jalones de oreja ➤ Golpe con regla 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nunca ➤ Poco ➤ A veces ➤ Mucho ➤ Siempre 	➤ Cuestionario

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Castigo humillante 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Golpe con correa o cinturón ➤ De rodillas sobre granos, chapas o piedras ➤ Ejercicio físico (ranear) ➤ Ejercicio físico (planchas) ➤ Ejercicio físico (correr) ➤ Ejercicio físico (hacer patos) ➤ Corte de cabello ➤ Ataduras o amarrado ➤ Revisión de mochila ➤ Recojo de desperdicios (basura) ➤ Impedimento para ir a los servicios higiénicos ➤ Ridiculización ➤ Aislamiento ➤ Permanecer parado 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nunca ➤ Poco ➤ A veces ➤ Mucho ➤ Siempre 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuestionario
<p>V. 2</p> <p>Autoestima</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autoestima física ➤ Autoestima general ➤ Autoestima de competencia académica/intelectual ➤ Autoestima emocional ➤ Autoestima de relaciones con otros 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autoimagen ➤ Autovaloración ➤ Autoconfianza 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Muy de acuerdo ➤ Algo de acuerdo ➤ Algo en desacuerdo ➤ Muy en desacuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuestionario

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.

Las razones de esta investigación están orientados a conocer los motivos que originan el uso del castigo físico y humillante contra los niños y las consecuencias que podrían tener a corto y largo plazo en la autoestima de los estudiantes.

Es que desde años anteriores ha existido este problema y no se puede olvidar la importancia que tiene tratarlo, ya que la sociedad antiguamente no le daba la debida atención, sin embargo, ahora en nuestros tiempos ha despertado gran interés en la sociedad huanuqueña, ayudar a los niños que han sufrido algún tipo de maltrato.

Por extraño que pueda parecer el hogar, en principio, de cariño, de compañía mutua y de satisfacción de las necesidades básicas para el ser humano, puede ser un sitio de riesgo para las conductas violentas, sobre todo cuando estas quedan impunes.

Las instituciones más o menos cerradas, como es el caso de la familia, constituyen un factor de riesgo para las agresiones repetidas y prolongadas. En estas circunstancias las víctimas pueden ser incapaces de escapar del control de los agresores, al estar sujetas a ellos por la fuerza, la dependencia emocional, el aislamiento social o distintos tipos de vínculos económicos, legales o sociales.

1.7. VIABILIDAD.

Las razones para que esta investigación sea viable, se basan en que constituye un problema de salud pública y a la vez se incrementa cada día más. A su vez la autoestima de los estudiantes adolescentes es cada día más afectado negativamente. De este modo nuestro estudio se hace viable con urgencia y a la vez para realizar esta investigación se tiene la autorización de la Institución Educativa, existen materiales bibliográficos y se cuenta con un equipo humano de trabajo de campo.

1.8. LIMITACIONES.

Uno de los límites que posee toda investigación es su propio desarrollo. Nos referimos a que las normas reglamentarias exigen cualidades que de antemano no se puede considerar en la realización de la tesis.

Sin embargo, las limitaciones en nuestro concepto están ligadas a que las unidades de análisis de esta investigación, no puedan ofrecer el 100 % de la verdad de los diferentes usos del castigo físico y humillante de la cual hayan sido víctimas en los diferentes escenarios de su vida; pero en este caso ubicados más en sus hogares y la institución educativa donde estudian; es decir los escenarios donde comparten la mayor parte de su vida.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES.

Desde los inicios de la humanidad; Según el mexicano, Loredo, 1998. “La historia de maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra. Por lo tanto, debe entenderse y aceptarse que éste es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica peculiar de la sociedad moderna”.

El maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida. Hoy en día la violencia hacia los niños reviste formas más sutiles, se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada.

Corsi J.C. (1994) según este autor argentino, la violencia familiar comenzó a abordarse como problema social grave a comienzo de los años 60 cuando algunos autores describieron el “síndrome del niño golpeado” redefiniendo los maltratos hacia los niños también el abordaje periodístico en estos casos, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

Cortés M. y Cantón J. (1997) mencionan que el abuso infantil ha existido siempre durante los últimos 150 años cuando ha ido emergiendo como un

problema social y una considerable cantidad de instituciones sociales y legales se han ocupado de él y que al inicio no recibió, éste fenómeno, atención como tal, sino que dentro del esfuerzo para acabar con el problema de los niños vagabundos e indigentes se encontraron diversos casos de maltrato infantil.

Berk.L.(1999) señala que este problema es tan viejo como la historia humana, el maltrato infantil es, muy común en grandes naciones industrializadas o desarrolladas como las no desarrolladas es decir que la incidencia de este problema se ha incrementado mundialmente que se ha salido de control social.

La Revista Boletín (1996) en el artículo llamado el *castigo corporal en la niñez: ¿endemia o epidemia?*, afirma que los años 70 marcan un hito en la historia referente a la violencia contra los niños, ya que durante este periodo se describió el síndrome del niño maltratado y se le acuñó este nombre y desde entonces se ha multiplicado los trabajos sobre el tema pero a pesar de las investigaciones realizadas, aún queda mucho por aclarar sobre la epidemiología de la violencia contra los niños, sus causas y sus mecanismos y la medidas más eficaces para prevenirla.

El maltrato infantil está relacionado con el valor social que se otorga a los niños, las expectativas culturales de su desarrollo y la importancia que se le da al cuidado de los niños en familia o en sociedad (Saucedo, 1995 citado en Gonzales, R.V. y Araiza, G.C. 1998) y esto a su vez se relaciona con las pautas o formas de crianza y los mitos, creencias y actitudes que los padres albergan en éstas, entre ellas están las creencias acerca de la necesidad de inculcar la disciplina mediante medidas de corrección físicas o verbales inadecuadas, pues desde tiempos inmemorables se ha aplicado la cultura del castigo y el miedo para educar a los hijos y así desarrollar “hombres cabales y de provecho”, también existe la idea de que los hijos son propiedad de los padres.

Gracias a este mito que data de la época romana, los progenitores creen que gozan de poder absoluto sobre sus hijos.

Papalia D. y Olds (1998), señalan que cuando los niños son conscientes de su propia persona, su educación puede ser un reto desconcertante y complejo, los padres de hoy educan a sus hijos repitiendo los patrones que sus padres les aplicaron y otros adoptan prácticas muy diferentes a las que utilizaron con

ellos, éstos autores describen 3 clases de estilos de paternidad basándose en Baumrid (1971) y Black. T., (1967) y son los siguientes:

- a) Los padres autoritarios cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos se basan en el control y la obediencia incuestionables.
- b) Los padres permisivos cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos son la autoexpresión y autorregulación.
- c) Padres democráticos cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos mezclan el respeto por la individualidad del niño con un deseo de transmitir valores sociales en él.

Alice Miller (1997), psicóloga suiza, afirma que la mayor parte de la violencia y el dolor psicológico se ve en la actualidad surge de la privación psicológica que experimentan los niños. Miller concluyo en su ensayo titulado *Por tu propio bien*, señala que exige la pedagogía negra y que la utilizan gran cantidad de padres para educar a sus hijos inconscientemente, como una reacción al daño emocional que ellos sufrieron en su infancia y conscientemente, al creer que ayudan a sus hijos a ser más competentes y autosuficientes, pero al contrario, esto debilita el autoestima y la curiosidad del niño, lo ridiculiza por su falta de competencia y suprime la expresión de sus sentimientos .Solo al romper la transmisión de generación en generación de la *pedagogía negra*, afirma, los adultos pueden ayudar a los niños a crecer física y psicológicamente saludables.

2.2. BASES TEÓRICAS Y EPISTÉMICAS.

USO DEL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/VIOLENCIA FÍSICA INFANTIL: CONCEPTOS

De toda la bibliografía que hemos escudriñado el concepto más aceptado hasta ahora ha sido la de **Musito y García (1996)** en la que se menciona que la violencia física infantil es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, “que ocurre como resultado de acciones físicas sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”.

El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo. El maltrato viola derechos fundamentales de los niños y niñas y, por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor. El origen de la crueldad hacia los niños en el sentido más amplio que puede ser dividido en categorías:

4. La crueldad inspirada en conceptos exagerados de disciplina y en base a sus funciones que resultan ser sujetos profundamente inadecuados e irresponsables: alcohólicos, drogadictos, criminales o delincuentes, débiles mentales, etc.

5. Los actos de violencia o negligencia cometidos por padres o adultos ejerciendo rígidas interpretaciones de autoridad y de normas de conducta.

6. La crueldad organizada es aquella que se comete por ignorancia, por insensibilidad o por omisión en la forma de falta de legislación o de cumplimiento de la misma que protege adecuadamente al menor.

Otra autora como **Irene Padón (UBA 1994)** en su trabajo "*Mientras exista un niño que sufra*".

...La historia de la humanidad está llena de torturas aplicadas a los niños, no sólo ha sido amenazada en su salud y en su existencia por lógicas razones de higiene, sino también por la agresividad adulta.

Luego del reconocimiento de los Derechos del Niño, y la noción de protección de la infancia en peligro, ha disminuido la natalidad y mortandad por causas naturales y ha creado, de manera ligera, conciencia en nuestra sociedad.

Los niños maltratados pueden tener diferentes características según el tipo de maltrato que presenten.

Regularmente esta condición los lleva a diversas conductas y dificultades para comunicarse con los demás, por tanto, burlan disciplinas e inducen en los adultos sentimientos de rabia y el deseo de actuar agresivamente contra ellos.

Por supuesto cuando se entiende a un niño hay más posibilidades de maltratarlo, por lo tanto, cuando el adulto actúa con rabia sobre él, estará propenso al maltrato.

En la Enciclopedia Didáctica Océano en su capítulo acerca del maltrato infantil.

... Un niño no sólo puede ser maltratado físicamente; una forma de maltrato infantil muy común es obligarlos a trabajar; explotarlos de tal forma que dejen a un lado su infancia, sus sueños, sus juguetes, su espíritu de niño, su alegría, entre otras; Para empezar una vida triste llena de amarguras.

Hay que tomar en cuenta que la mayoría de las veces los niños son explotados por sus propios padres que buscan enriquecerse y satisfacer sus necesidades a costa de ellos, sin tomar en cuenta que son niños y que tienen derecho a disfrutar su infancia, a jugar, a reír, a sentirse protegidos, a sentirse queridos.

Las consecuencias de obligar a los niños a trabajar no son solamente psicológicas. El niño al incorporarse al medio del trabajo deja a un lado sus estudios, siendo la educación uno de los factores más importantes para la formación del menor o de la persona en sí; y por ello su futuro se verá afectado y el día de mañana será una persona sin estabilidad económica que brindarle a su familia, sin cultura, sin educación y sin principios.

TIPOS DE VIOLENCIA FÍSICA INFANTIL

El abuso infantil es un patrón de maltrato o comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta los aspectos físicos, emocionales y/o sexuales, así como una actitud negligente hacia el menor, a partir de la cual se ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar y salud.

El maltrato infantil se puede clasificar en maltrato por acción y maltrato por omisión.

A la vez que el maltrato por acción se divide en:

Maltrato físico, abuso fetal, maltrato psicológico o emocional, abuso sexual.

El maltrato por omisión es el abandono o negligencia, el cual se subdivide:

Abandono físico y negligencia o abandono educacional.

Maltrato Físico

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño o niña (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones oculares, lesiones cutáneas) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con los que se lastime al niño.

Aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño.

Abuso Fetal

Ocurre cuando la futura madre ingiere, deliberadamente, alcohol u otras drogas, estando el feto en su vientre. Producto de esto, el niño (a) nace con problemas, malformaciones, retraso severo.

Maltrato Emocional O Psicológico

Es una de las formas más sutiles, pero también más existentes de maltrato infantil. Son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados regañados o menospreciados. Se les somete a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia.

Se les permite o tolera uso de drogas o el abuso de alcohol. Si bien la ley no define el maltrato psíquico, se entiende como tal acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones suficientes para afectar la dignidad, alterar su bienestar e incluso perjudicar su salud.

Actos de privación de la libertad como encerrar a su hijo o atarlo a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino seguro afecciones psicológicas severas. Lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanente al niño, alterando su salud psíquica.

Abuso Sexual

Puede definirse como tal a los contactos o acciones recíprocas entre un niño o una niña y un adulto, en los que el niño o niña está siendo usado para la gratificación sexual del adulto y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la exposición de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño o niña.

Las formas comunes del abuso sexual son el incesto, violación, el estupro, el rapto, rufianismo, actos libidinosos, etc.

Una forma común de abuso sexual es el incesto, definido este como el acto sexual entre familiares de sangre, padre-hija, madre-hijo, entre hermanos.

Abandono O Negligencia

Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño.

Es decir, Dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo físico y espiritual.

Esto puede incluir, por ejemplo, omitir brindarle al menor, alimentos, medicamentos y afecto.

LUGARES Y MODOS EN EL QUE SE PRESENTA LA VIOLENCIA FÍSICA INFANTIL

En el hogar.

La mayoría de los casos de maltrato infantil ocurre dentro de la familia. Cuando la familia tiene vínculos estrechos con otro pariente, tales como los abuelos, la condición de un niño puede salir a la luz por la intervención de estos. La posibilidad de encontrarse con una relación de maltrato.

El abuso sexual y el maltrato físico se revelan al médico general o al pediatra. El maltrato emocional rara vez se presenta de este modo, en gran medida porque surge la duda acerca de la persona apropiada en quien puede confiar un pariente.

Aquellos profesionales que visitan familias, tales como trabajadores de salud y trabajadores sociales, pueden llegar a sospechar el maltrato infantil, pero rara vez son elegidos para confiarles tal revelación. Esto se debe con frecuencia, a que visitan hogares a partir de que surgen preocupaciones iniciales sobre las aptitudes del padre dentro de la familia. Tales padres muchas veces provienen de hogares en los que se abusó de ellos; ven a los especialistas como

adversarios más que como apoyo, ya que a sus colegas los recuerdan en asociación con las tensiones de su propia infancia.

En la clínica o guardería. Los niños de menos de cuatro o cinco años de edad con frecuencia a revisiones físicas y de crecimiento. Cuando se les cría en un entorno de creencias, es posible que desde época temprana se les coloque en una guardería. La cuidadosa observación de estos niños puede llevar a la detección de maltrato infantil, pero nunca resulta fácil decidir cuándo el desarrollo de un niño se ve comprometido como consecuencia del maltrato. Cuando las lesiones no accidentales están presentes, resulta menos difícil, pero dichos casos constituyen una minoría.

En la escuela.

El abuso contra escolar origina considerables problemas para el reconocimiento del maltrato. Los niños con mayores riesgos vienen de familias en las que la autoridad es sustentada por aquellos que sustentan la autoridad son considerados sospechosos. Los maestros dedican mucho de su tiempo y sus habilidades en ganar la confianza del alumno y esto requieren hacer amistad con ellos. Mientras mayores son los niños, estos se tornan más reservados acerca de sus cuerpos, de ahí que la enfermedad escolar y el oficial médico de la escuela que tengan una importante responsabilidad en el reconocimiento de la evidencia física del maltrato. Aunque los maestros son los primeros en sospechar del abuso, nunca resulta fácil observar lesiones físicas cuando los niños se mudan de ropa. El comportamiento de los menores, sin embargo, sigue patrones relacionados con la edad y con los que el maestro está familiarizado. El comportamiento anormal o divergente puede ser síntoma más importante del maltrato infantil y el maestro es el profesional mejor ubicado para sospechar de éste.

CAUSAS DE MALTRATO INFANTIL

Las podemos dividir en 3 de acuerdo con los integrantes del maltrato como son factores del huésped (niño), agente (adulto maltratador) y medio ambiente. El niño puede ser portador de algún defecto físico y/o deficiencia mental, ser producto de embarazo no deseado ni planeado, ser del sexo diferente esperado por los padres.

En cuanto al agresor podemos decir que es un adulto frustrado incapaz de controlar sus emociones, que refiere cansancio, problemas con la pareja y de comunicación con el resto de la familia; alcoholismo o uso de alguna droga, inexperiencia o falta de preparación en el ejercicio de la paternidad responsable, desintegración familiar; traumas del adulto maltratado en su niñez, expectativas irreales sobre el niño, y en relación con el medio, problemas económicos, falta de espacio para su recreación para todos los miembros de la familia, ambiente hostil en el hogar.

Las fuentes revisadas concuerdan en que el maltrato infantil es un problema multifactorial, es decir multicausal y multidisciplinario y de todos ellos los que abordan el tema exhaustivamente y de manera más adecuada son el II Congreso sobre Maltrato Infantil (1998) y Cantón y Cortés (1997), quienes determinan lo siguiente:

a) Personalidad o Modelo Psiquiátrico/Psicológico (Cantón y Cortes, 1997)

Postulaba una relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico, en la actualidad varios autores admiten que solo entre un 10 y un 15% de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síndrome psiquiátrico específico. Estudios que se han hecho, indican que los padres abusivos tienen dificultades para controlar los impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía, así mismo, se ha encontrado que el abuso infantil se relaciona con la depresión y con la ansiedad de los padres entre otras características y rasgos de personalidad como alcoholismo y drogadicción.

b) Económicas

Esto a partir de la crisis y el desempleo que trae consigo los padres, frente a esta situación los padres desquitan sus frustraciones con los hijos y los maltratan ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socio económicos, éstas

características se encuentran dentro del modelo sociológico mencionado por Cantón y Cortés(1997).

c) Culturales

En este rubro se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros –en esta concepción- el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas.

d) Sociales

Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar (modelo psiquiátrica/ psicológico). En la mayoría de los casos, ésta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducida por la frustración o desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de crianza de los hijos.

En consecuencia, el maltrato que se genera en éstos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo (modelo psiquiátrico/ psicológico).

e) Emocionales

La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motiva que se desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo. Los estilos negativos de interacción que generan la violencia doméstica, se ha comprobado que en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven.

f) La historia del maltrato de los padres

De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron en su infancia. Además, en la mayoría de éstos casos los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez, etc. (modelo psiquiátrico/psicológico).

g) Biológicas

Se trata del daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, éstos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan a aceptar con lástima. Estas circunstancias, el daño que se ocasionan a los menores con discapacidad es mayor, pues agrede a un ser indefenso que no puede responder en forma alguna.

De aquí se sigue que la relación padre- hijo debería ser el punto de concentración para el trabajo en torno de la prevención, tratamiento y manejo del maltrato infantil.

CONSECUENCIAS DE LA INFANCIA

A Corto Plazo

Incluye los efectos que estos pueden tener sobre el desarrollo físico del niño en el periodo comprendido entre los 0 y los 8 años de edad, esto debido a que, el periodo en donde los cambios más rápidos y drásticos se expresa dramáticamente.

La principal secuela que los malos tratos producen en el desarrollo de los niños es precisamente su retraso que se nota alrededor de la edad de un año.

Las áreas comportamentales que se encuentran más afectadas en este periodo son las siguientes:

a) Área cognitiva

Presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraibles y su persistencia en las tareas de enseñanza aprendizaje es menor. Son menos habilidosos resolviendo problemas y cuando llegan a la edad escolar muestran peores resultados en las pruebas de C.I. y tienen malas ejecuciones académicas.

b) Área Social

Pino y Herruzo (2000) mencionan que estos niños, a los 18 y 24 meses sufren un apego ansioso y presentan más rabia, frustración y conductas agresivas ante las dificultades que los niños no maltratados. Entre los 3 y 5 años tienen mayores problemas expresando y reconociendo afectos que los controle. También expresan más emociones negativas y no saben animarse unos a otros a vencer las dificultades que se presentan en una tarea.

Por último, presentan patrones distorsionados de interacción tanto con sus cuidadores como con sus compañeros.

Según **Gaensbauer et al. (1979; 1986)** identifica 6 patrones distorsionados de comunicación afectiva entre los niños maltratados y sus cuidadores: eran retraídos o distantes afectivamente, mostraban falta de placer o bienestar, eran inconscientes en la interacción, presentaban ambigüedad, frivolidad y una comunicación afectiva negativa.

c) Área del Lenguaje

Pino y Herruzo (2000) señalan, por un lado, puede haber conductas de cuidado personal que en condiciones normales deben ser aprendidas en el seno familiar, y, por otro lado, están las habilidades la vida en comunidad, es decir, la capacidad que el sujeto tiene de funcionar de forma independiente a sus progenitores o cuidadores y señalan que los resultados de Egeland et. al (1981-1983) muestran que los niños que padecían diferentes formas de maltrato presentaban un apego ansioso, en especial las que sufren abandono emocional.

d) Área Psicológica

(Kempe y Kempe,1979; Osorio y nieto, 1981, Kaplan y Sadock,1989)

consideran que el comportamiento escolar problemático de los niños maltratados puede ser originado precisamente por los actos violentos y los niños que lo sufren carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto, que les permita desarrollar interés por el estudio. Este tipo de niños no encuentran ni estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio, se sienten rechazados por sus padres y pueden proyectar este sentimiento hacia los profesores, por el mismo ambiente familiar que generalmente existe en sus hogares, tienden a evitarlos. Los estudios realizados en niños mayores indican retrasos en el aprovechamiento escolar.

Por su parte **Maher (1990)** demostró que en aquellos niños que tienen coeficientes normales, el 45% reveló retraso del lenguaje, con una diferencia promedio de 14 puntos entre las calificaciones del lenguaje y los de la inteligencia. En vista de que el lenguaje es una de las principales funciones en el avance educativo, en especial en la lectura y en la escritura, la propensión al retraso educativo en niños maltratados es fuerte.

CONSECUENCIAS DURANTE LA EDAD ESCOLAR Y LA ADOLESCENCIA

Cicchetti y Olsten (1990) afirman que el maltrato infantil tiene una serie de efectos en todas las áreas del desarrollo del niño, lo que le coloca en una situación de alto riesgo para desarrollar problemas de conducta y posteriores psicopatologías. Son diversas las alteraciones conductuales que se engloban bajo la etiqueta general de conducta antisocial las más relacionadas con el fenómeno de los malos tratos. Azar, Barnes y Twentiman (1982) han encontrado altos niveles de conducta violenta y delitos con uso de violencia entre delincuentes y jóvenes con alteraciones psiquiátricas que habían padecido malos tratos.

Engfer y Schnewind (1982) mencionan que el maltrato físico está relacionado con la aparición de ansiedad e indefensión y estas reacciones se deben principalmente a las situaciones de rechazo (maltrato emocional/abandono

emocional), estos niños presentan un comportamiento agresivo tal vez debido al mismo maltrato, lo cual crea un círculo vicioso en la relación padre- hijo. Mc. Cord (1983) en un estudio retrospectivo encontró que el 20% de los niños que habían padecido maltrato físico, cuando llegaban a ser adolescentes cometieron delitos graves y una vez que éstos cometen delitos esta conducta suele mantenerse hasta la edad adulta. También se ha estudiado el C.I. y su relación con los malos tratos y los niños con abandono aparecen con un C.I. inferior al normal y las niñas tienen C.I. por debajo de lo normal, ya sea que sufran maltrato físico o abandono.

PREVENCIÓN DE LA VIOENCIA FÍSICA INFANTIL

Se debe entender como prevención “aquellas acciones que se disponen y ejecutan con anticipación para evitar que un hecho suceda o, de haberse producido, para evitar que el daño que causa el mismo continúe” **Oshrim (1999)**.

Siguiendo el concepto médico, la prevención puede tener lugar en diferentes niveles: prevención primaria, secundaria y terciaria.

1. **La prevención primaria**, pretende disminuir el número de casos o su aparición; se refiere a métodos aplicados a la población general y actúa antes de que se presente cualquier tipo de manifestación.
2. **La prevención secundaria**, pretende reducir la prevalencia y reducir al máximo las manifestaciones tras el contacto con los agentes desencadenantes; se refiere a esfuerzos dirigidos hacia quienes se hallan o pudieran estar en una situación de alto riesgo de sufrir un trastorno determinado.
3. **La prevención terciaria**, pretende aminorar la prevalencia de las secuelas e incapacidades después de que la enfermedad ha aparecido, mejorar la calidad de vida de las personas incapacitadas y evitar su recaída; es decir, son aquellas intervenciones que se dan tras la identificación de la enfermedad.

En este sentido, la escuela puede intervenir antes y después de ocurrido el maltrato.

Antes:

- Mediante tareas de prevención primaria dirigidas a padres y alumnos con el propósito de evitar el maltrato, promoviendo y difundiendo valores y conductas que contrarresten la cultura de la violencia.
- A través de actividades que favorezcan la toma de conciencia sobre las propias ideas, acciones y estructuras relacionadas al maltrato infantil que permitan descubrir y superar estereotipos o actitudes rígidas sobre la temática del maltrato.

Después:

- Recibiendo capacitación específica para identificar los casos de maltrato, abordar esta problemática y evaluar la mejor derivación o denuncia a los organismos pertinentes.
- Elaborando proyectos y diversas propuestas de acción que promuevan el debate sobre la realidad de la violencia diaria, el fenómeno del maltrato infantil y el reconocimiento de los derechos del niño en el hogar, el vecindario y la escuela.

AUTOESTIMA: CONCEPTOS

Hertzog (1980) señala que la autoestima es un conjunto de experiencias que el individuo ha tenido consigo mismo y que lo conducen a un proceso de reflexión y autoevaluación.

La autoestima es una actitud valórica emocional, que se mueve por un continuo entre lo negativo y lo positivo. En este caso, lo que es valorado o evaluado es la autoimagen, o sea, la imagen que un individuo tiene de sí mismo.

Mézerville (1993) señala que autores como Alfred Adler y William James consideran la autoestima como el resultado de las metas propuestas. Además, indican que el proceso de la autoestima no sólo se desarrolla dentro del individuo, sino también se vincula con el éxito o fracaso que obtenga en la búsqueda de sus metas. Entonces, se puede entender que existen dos fuentes

que sustentan a la autoestima: una fuente interna (el propio sentido de competencia al enfrentarse con el entorno) y una externa (la estima que otras personas tienen de un individuo).

Branden (1993) indica que la autoestima es la suma de la confianza y el respeto por sí mismo. Refleja el juicio implícito que cada uno hace acerca de su habilidad para enfrentar los desafíos de su vida (para comprender y superar sus problemas) y acerca de su derecho a ser feliz (respetar y defender sus intereses y necesidades).

Baron (1997) entiende la autoestima como la autoevaluación que cada persona hace de sí misma. Esta evaluación genera una actitud en el individuo que varía a lo largo de una dimensión positiva- negativa.

Entre los motivos que provocan la evaluación personal, Sedikides (1993) destaca:

- La autovaloración (búsqueda de un autoconocimiento positivo y negativo),
- La autosuperación (búsqueda de un autoconocimiento favorable), y
- La autoverificación (búsqueda de un autoconocimiento probablemente verdadero).

Las autoevaluaciones que realiza la persona son generalmente productos de comparaciones entre ésta y los demás miembros de la sociedad. En este sentido, una autoestima alta o baja dependerá del grupo con que el individuo se compare; por ejemplo, la autoestima aumentará si se percibe algo inadecuado en otras personas.

La identificación con un grupo también incide en el aumento de la estimación personal, *“ya que la identidad social puede compensar algunos problemas relacionados con la identidad individual”* (Baron, 1993: 188).

Para fines del presente trabajo se entenderá la autoestima como la autoevaluación o juicio que la persona realiza de sí misma, configurando así una determinada autovaloración que dependerá de la comparación que haga el individuo con respecto al medio en el cual se desenvuelve y de la confianza y

respeto que tenga de sí mismo. Esto influirá en las decisiones que tome en el transcurso de su vida.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.

- a. **Adolescente:** Es el periodo de transición entre un niño y un adulto.
- b. **Emancipación:** Es un acto jurídico, en el cual el menor se encuentra provisto de la dirección de su persona y de una capacidad limitada o parcial en lo que se refiere a la administración de su patrimonio. El matrimonio, constituye la fuente de la emancipación.
- c. **Maltrato Infantil:** Es el uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres o tutores que tienen como consecuencia heridas, mutilación o incluso la muerte del niño.
- d. **Maltrato:** Tratar mal, Hacer daño, atropellar, molestar.
- e. **Niño:** Edad y período de la vida humana que comprende desde el nacimiento hasta la adolescencia.
- f. **Patria Potestad:** Los hijos menores de edad no emancipados están bajo la patria potestad de sus padres, salvo en casos excepcionales. Conjunto de derecho y de deberes que al padre y, en su caso, a la madre corresponde en cuanto a las personas y bienes de sus hijos menores de edad y no emancipado.
- g. **Tutela:** Autoridad conferida por la ley para cuidar de los bienes de un menor.
- h. **Comportamiento:** Conducta, manera de comportarse. Modo de actuar de un grupo humano.
- i. **Psicología:** Ciencia que estudia la conducta de los seres vivos. Manera de sentir de una persona o de un pueblo.
- j. **Elementos que conforman la autoestima:**
Los conceptos de autoimagen, autovaloración y autoconfianza se consideran claves para entender el proceso de la autoestima, ya que éstos son los componentes que conllevan a la estimación propia.
- k. **Autoimagen.** La autoimagen es el “retrato” que la persona tiene de sí misma, siendo esta visión fidedigna, o sea, una imagen real del individuo. Esta capacidad de verse a sí mismo no mejor ni peor de lo

que se es, considera un proceso de toma de conciencia de los deseos, sentimientos, debilidades, virtudes, etc., para obtener una autoimagen realista. Una de las principales causas de una autoestima inadecuada es la falta de claridad en el conocimiento de sí mismo, lo que provoca sentimientos de superioridad o inferioridad, además de la ignorancia acerca de los defectos y virtudes que se poseen. Las afirmaciones que puede plantear el individuo al momento de verse a sí mismo son: ¡me veo bien! o ¡me veo mal!

- l. Autovaloración.** La autovaloración es apreciarse como una persona importante para sí y para los demás. Cuando la persona tiene una buena autoimagen es porque valora positivamente lo que ve y tiene fe en su competitividad. Por el contrario, cuando la persona tiene una autoimagen dañada es por la autoevaluación negativa que posee acerca de sí, lo que afecta a la capacidad de quererse y conocer sus virtudes. Las exclamaciones que hace la persona al valorarse son *¡valgo mucho!* o *¡valgo poco!*
- m. Autoconfianza.** La autoconfianza consiste en considerarse capaz de realizar diferentes cosas de manera correcta. Esta convicción interna permite al individuo sentirse tranquilo al momento de enfrentar retos y provoca cierta independencia frente a la presión que pueda ejercer un grupo. Una persona que no confíe en sí misma es insegura y conformista, lo que se une a la impotencia e incapacidad para realizar tareas nuevas. Las afirmaciones que realiza el individuo al momento de enfrentar un reto pueden ser *¡puedo hacerlo!* o *¡no puedo hacerlo!*
- n. Autoestima física.** Esta dimensión pretende evaluar el sí mismo percibido de los alumnos con relación a su apariencia física; esto es, esta dimensión pretende evaluar la opinión que tienen los alumnos respecto a su presencia corporal. Las cuestiones incluidas en esta dimensión son del tipo "Creo que tengo un buen tipo", "Soy un chico guapo", etc.
- o. Autoestima general.** Esta dimensión, recoge las percepciones que tienen los sujetos sobre sí mismos en términos generales, independientemente de cualquiera de las dimensiones analizadas. Esta dimensión está compuesta fundamentalmente por ítems procedentes del cuestionario de autoestima de Rosenberg, y son del tipo: "Globalmente

me siento satisfecho conmigo mismo" o "Me inclino a pensar que soy un fracasado en todo", etc. Esta dimensión de la autoestima presenta una estrecha relación con el índice de autoconcepto total, puesto que ambos índices hacen referencia a la suma de percepciones que un individuo tiene sobre sí mismo.

- p. Autoestima de competencia académico/intelectual.** Esta dimensión la autoestima revela cuáles son las autopercepciones que tienen los alumnos con relación a su rendimiento y a sus capacidades de tipo intelectual o académico. Los alumnos deben manifestarse ante cuestiones como "Pienso que soy un/a chico/a listo/a" o "Soy bueno para las matemáticas y los cálculos", etc.
- q. Autoestima emocional.** Esta dimensión hace referencia a como los alumnos se perciben con relación a determinadas situaciones que pueden provocar estrés. Esta dimensión pone de relieve en qué medida los sujetos responden de forma íntegra y con capacidad de autocontrol ante determinadas situaciones difíciles con las que se encuentran en la vida cotidiana. Los ítems que componen esta dimensión son del tipo: "Me pongo nervioso/a cuando me preguntan los profesores".
- r. Autoestima de relaciones con otros significativos.** Esta dimensión la autoestima revela cuál es la percepción que tiene el alumno respecto a sus relaciones con los padres y con los profesores. Los padres y los profesores son figura de primera magnitud a la hora de aportar imágenes a los adolescentes, de forma que influyen en la génesis de sus percepciones sobre sí mismos. Los ítems que componen esta dimensión son del tipo "A menudo el profesor me llama la atención sin razón" o "Mis padres están contentos con mis notas", etc.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Como antes se dijo, esta investigación teórico práctico, se enmarca en un nivel exploratorio descriptivo, es decir, reconoce que existen pocos estudios específicos sobre la temática en estudio en nuestro país, y sólo pretende reunir un conjunto de antecedentes que contribuyan a caracterizar en sus aspectos fundamentales la realidad objeto de estudio.

El compromiso inicial al inscribir este proyecto de investigación, planteaba que mediante la aplicación de instrumentos de recopilación de datos (encuestas y cuestionarios), la realización de entrevistas complementarias y de la observación, esperaba tratar de aportar elementos objetivos que permitieron visualizar la posible brecha que pudiere existir entre el uso del castigo físico y humillante contra los niños y adolescentes y la autoestima de los estudiantes.

Tipo: Básico en su modalidad exploratorio.

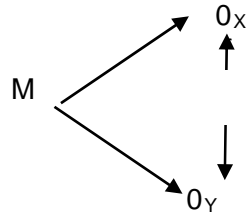
Nivel: Descriptivo – correlacional.

Diseño: No experimental.

Método: Analítico – sintético, dialéctico – histórico, sociológico – didáctico, inductivo – deductivo.

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.

El diseño que se utilizó en la investigación será por objetivos – además de explicitar que será no experimental-, conforme el esquema siguiente:



M: Muestra.

O: Indica las observaciones o mediciones obtenidas o realizadas en cada una de las variables.

X, Y: Representan las variables de investigación.

r: Coeficiente de correlación

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.3.1. Población.

La población lo conforman los 291 estudiantes matriculados y asistentes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco en el año 2016.

3.3.2. Muestra.

La muestra fue probabilística (Muestra Aleatoria Simple) y estratificada proporcional de acuerdo al siguiente procedimiento:

$$n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde los valores que nosotros les damos es el siguiente:

$$n = ?$$

$$N = 291$$

$$p = 0,5$$

$$q = 0,5$$

$$e = 0,09$$

$$z = 1.96$$

Entonces reemplazando valores y operacionalizando el procedimiento tenemos una muestra de 85 estudiantes de la Institución Educativa Pública "Inca Pachacutec".

Luego como cada año académico tiene una población diferente sacaremos la muestra estratificada proporcional con el siguiente proceso:

$$f_h = \frac{nh}{Nh} = ksh$$

Del mismo modo operando se tiene el siguiente resultado:

$f = n/N$ $f = 85/291 = 0.29$ que constituye la fracción que permitirá obtener la muestra en cada año académico del siguiente modo:

POBLACIÓN DIVIDIDA EN ESTRATOS

AÑO ACADÉMICO	ESTUDIANTES	TOTAL POBLACIÓN (FH) = 0.2534 NH (FH) = NH	MUESTRA
Primer año	42	0.29	12
Segundo año	69	0.29	20
Tercer año	63	0.29	19
Cuarto año	62	0.29	18
Quinto año	55	0.29	16
TOTAL	291		85

3.4. DEFINICIÓN OPERATIVA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

El instrumento que se utilizó será el cuestionario, ya que nos permitirá obtener una respuesta directa del problema planteado en nuestra investigación, nos facilitará sacar las conclusiones pertinentes respecto a nuestro trabajo; los cuestionarios que se utilizará para la autoestima es del Psicólogo reconocido García Gómez, Andrés (1995) (cuestionario, Inventario de Autoconcepto en el Medio Escolar), además podremos saber si se está obteniendo los objetivos esperados.

3.5. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.

Para el recojo de los datos se utilizó la encuesta; y para el procesamiento y la presentación de la información se utilizó los software Ms Word y el Ms SPSS.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

En esta sección consignamos los resultados del trabajo de campo a través de tablas y gráficos obtenidos con el software SPSS.

TABLA N° 01
POBLACIÓN SEGÚN SEXO

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	42	49.4
Femenino	43	50.6
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Se observa en esta tabla la población de nuestra muestra. En ella se observa que el 49.4 % son varones y el 50.6 % son mujeres, Esto quiere decir que hay casi un equilibrio de género en la aplicación del cuestionario. Veámoslo gráficamente.

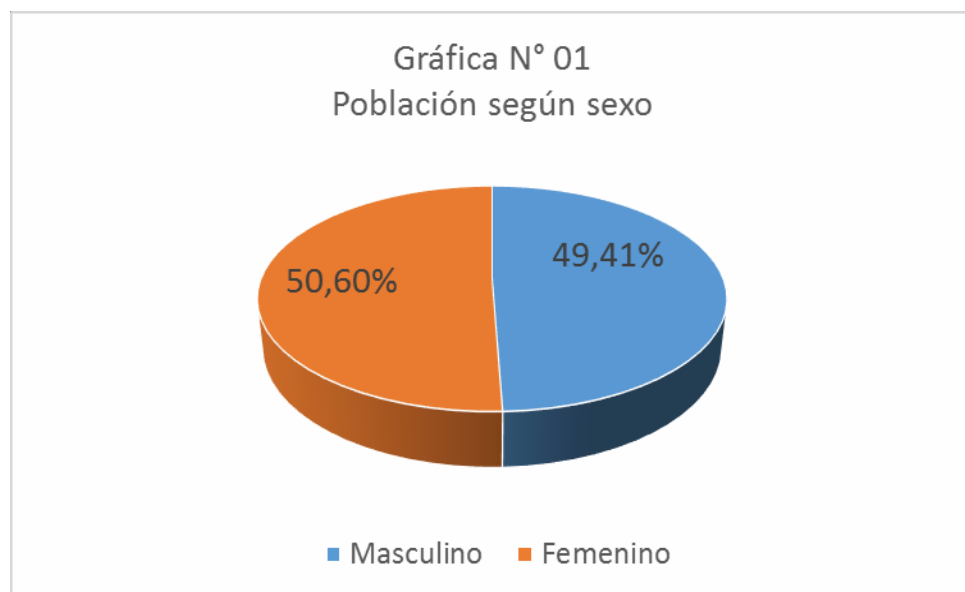


TABLA N° 02

TE HAN CASTIGADO CON PALMADAS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	72	84,7
A veces	7	8,2
Poco	6	7,1
Total	85	100,0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

La tabla número dos nos indica una de las formas del castigo físico a saber, la pregunta fue si a los estudiantes les han castigado con palmadas. El 84.7 % dijo que nunca; el 8.2 % dijo a veces; el 7.1 % dijo que poco. De esto podemos decir que el 15.3 % ha tenido este tipo de castigo. Así observamos en el gráfico.

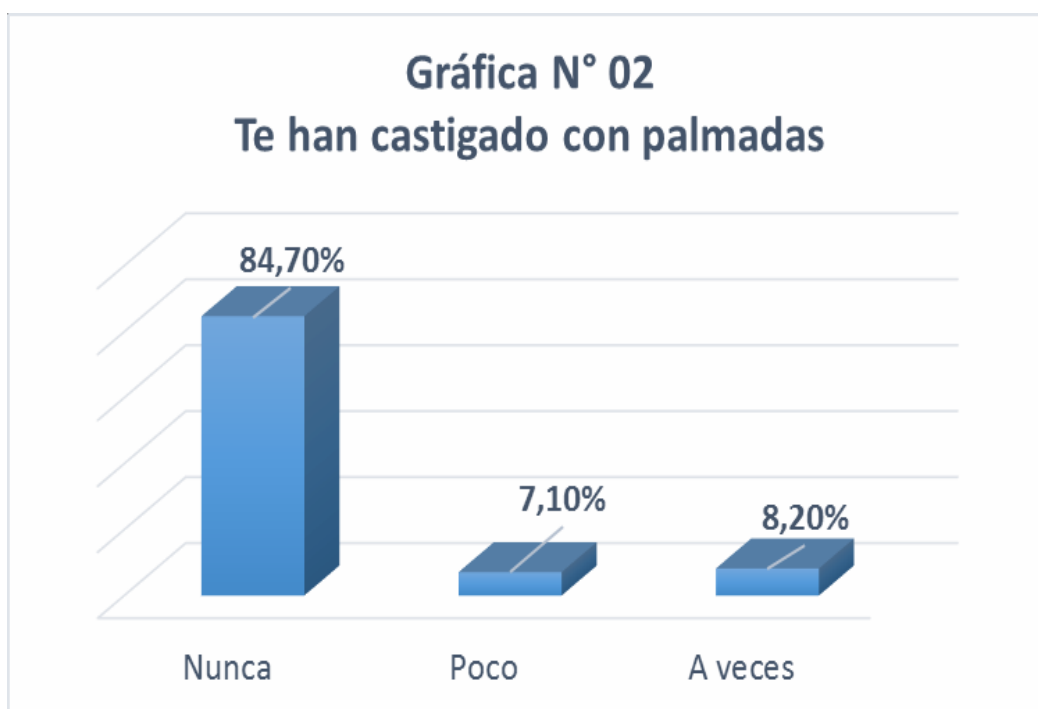


TABLA N° 03
TE HAN CASTIGADO CON BOFETADAS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	72	84.7
Poco	10	11.8
A veces	3	3.5
<i>Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo</i>	<i>85</i>	<i>100.0</i>

A la pregunta de si alguna vez les han castigado con bofetadas, esto es lo que respondieron los estudiantes. El 84.7 % dijo que nunca, lo cual está muy bien; el 11.8 % dijo que pocas veces, y el 3.6 % respondió a veces. Estos porcentajes bajos de todos modos deben desaparecer pues implica que hay práctica de este tipo de castigo.

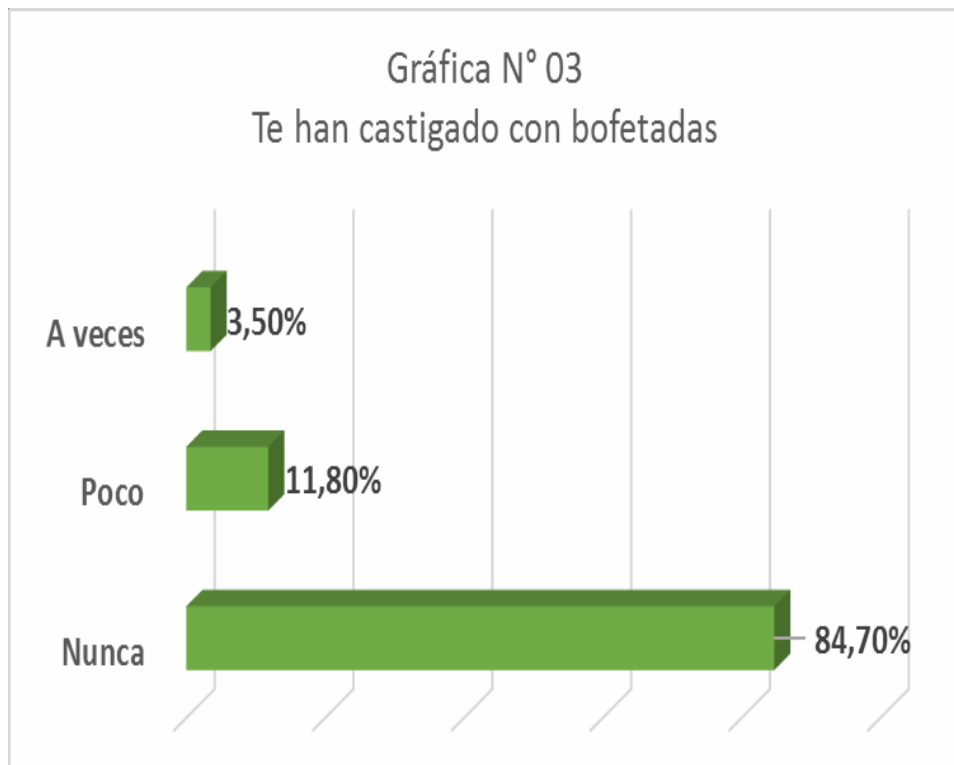


TABLA N° 04
TE HAN CASTIGADO CON PELLIZCOS

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	64	75.3
	Poco	10	11.8
	A veces	10	11.8
	Mucho	1	1.2
	Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En esta tabla tenemos las respuestas a la pregunta si les habían castigado con pellizcos. El 75.3 % dijo que nunca; el 11.8 % dijo que poco; otro 11.8 % dijo que a veces; y un 1.2 % dijo que mucho. Si sumamos lo poco, a veces y mucho tenemos que este tipo de castigo es 24.8 %. Luego se deberá generar estrategias para eliminarlos. Veamos el gráfico.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 05
TE HAN CASTIGADO CON GOLPES DE VARA

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	50	58.8
Poco	19	22.4
A veces	15	17.6
Siempre	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En la tabla N° 05 podemos observar las respuestas de los estudiantes a la pregunta si habían sido castigados con golpes de vara. Estas fueron las respuestas. El 58.8 % dijo que nunca; el 22.4 % dijo que poco; el 17.6% dijo a veces; y el 1.2 % dijo que siempre. De esto podemos inferir que el 42 % de los estudiantes ha sido castigado de algún modo con esta modalidad.

Gráfica N° 05

Te han castigado con golpes de vara

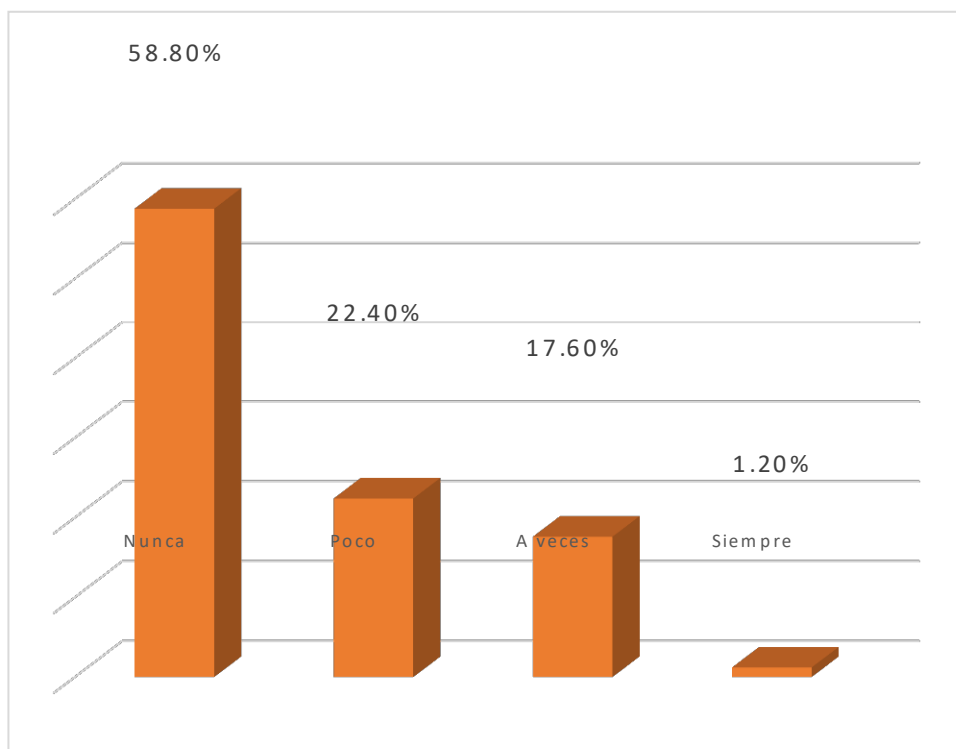
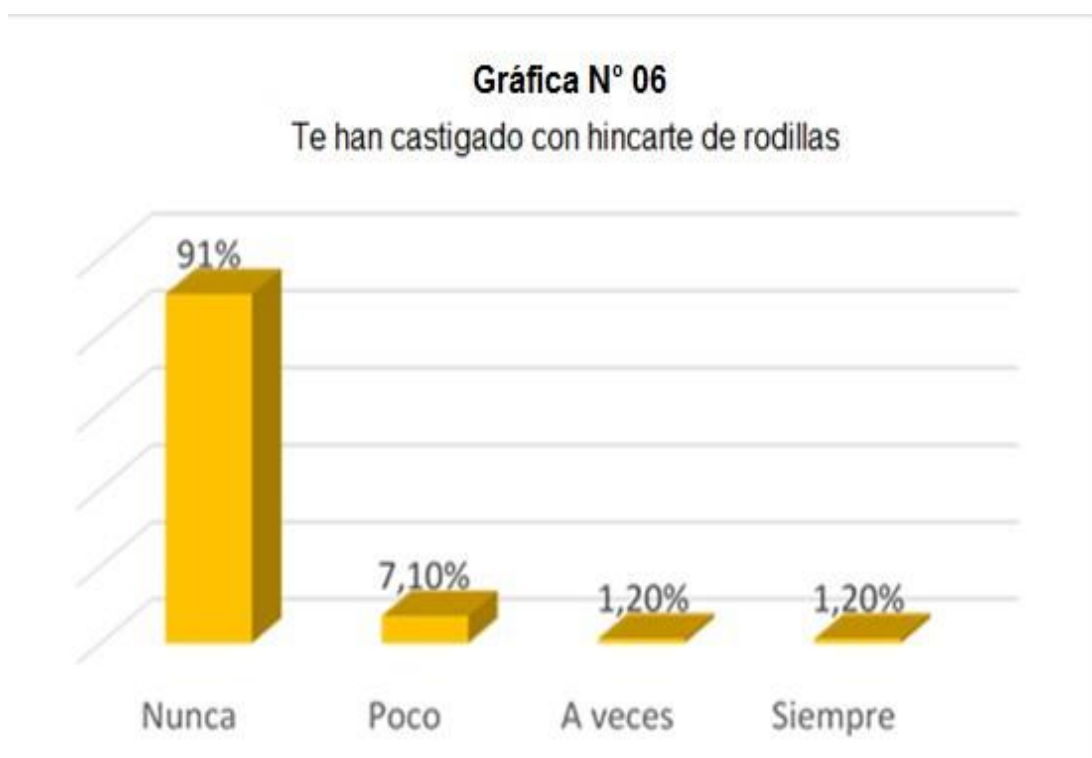


TABLA N° 06
TE HAN CASTIGADO CON HINCARTE DE RODILLAS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	77	90.6
Poco	6	7.1
A veces	1	1.2
Siempre	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Esta tabla no dio los resultados de la encuesta respecto de la pregunta sobre si habían castigado a los estudiantes haciéndolos hincar de rodillas. El 90.6 % dijo que nunca; el 7.1 % dijo que poco; el 1.2 % dijo a veces; y el 1.2 % dijo que siempre. Por ello podemos afirmar que el 9.5 % si ha sufrido con este castigo. Veamos el gráfico correspondiente.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 07
TE HAN CASTIGO CON PUÑETAZOS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	78	91.8
A veces	4	4.7
Poco	2	2.4
Siempre	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Referente al castigo con puñetazos esto nos dijeron los estudiantes. El 91.8% dijo que nunca; el 4.7 % dijo que a veces; el 2.4 % dijo que poco; y el 1.2 % dijo que siempre. De esto podemos decir que este tipo de castigo suma poco; pero existe. En el gráfico se observa lo siguiente.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 08
TE HAN CASTIGO CON GOLPES EN LA CABEZA

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	65	76.5
Poco	13	15.3
A veces	5	5.9
Mucho	1	1.2
Siempre	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Otro tipo de castigo que indagamos fue el de los castigos con golpes en la cabeza. El 76.5% dijo que nunca; el 15.3 % dijo que poco; el 5.9 % dijo que a veces; el 1.2 % dijo que mucho; y el 1.2 % dijo que siempre. Luego nosotros decimos que esta modalidad también se practica, aun cuando sean pocas veces; pero si los hay. Veamos le gráfico correspondiente.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 09
TE HAN CASTIGO CON PALMADAS EN LAS NALGAS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	79	92.9
Poco	3	3.5
Siempre	2	2.4
A veces	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En cuanto al castigo con nalgadas estas fueron las respuestas: El 92.9 % dijo que nunca; el 3.5 % dijo que poco; el 2.4 % dijo que siempre; y el 1.2 % dijo a veces. De lo cual se infiere que es bajo el porcentaje de este tipo de castigo. Veamos su gráfico correspondiente.

Gráficas N° 09
Te han castigado con palmadas en las nalgas

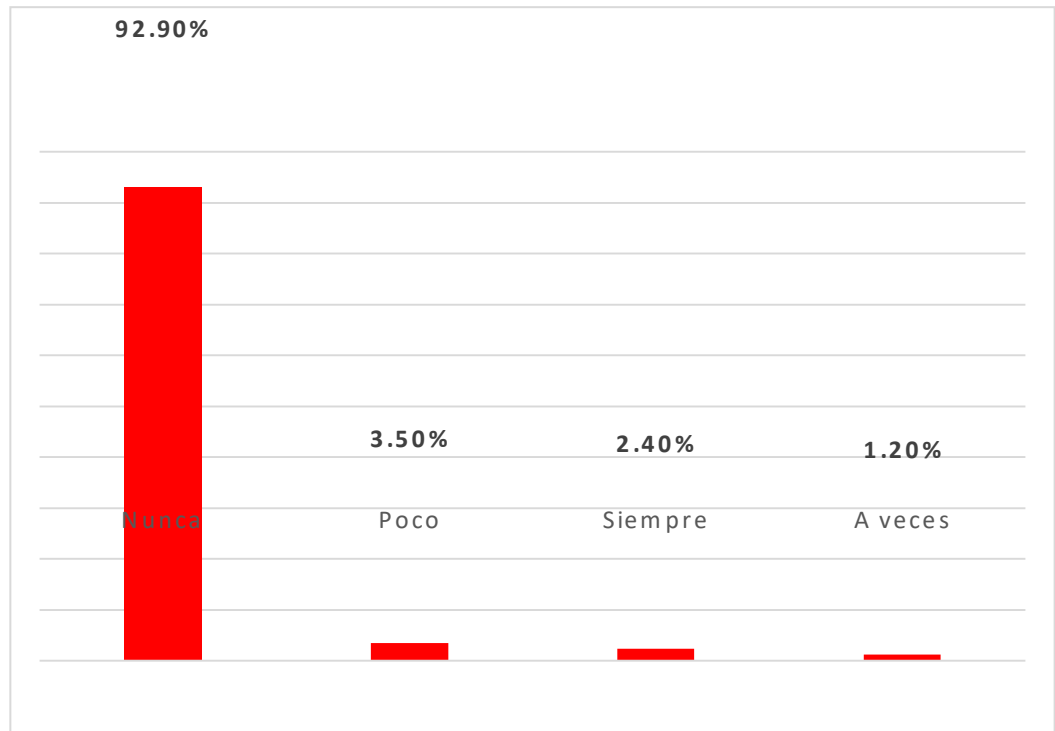


TABLA N^o 10
TE HAN CASTIGO CON JALONES DE LAS OREJAS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	52	61.2
A veces	15	17.6
Poco	14	16.5
Mucho	2	2.4
Siempre	2	2.4
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En esta tabla observamos que este tipo de castigo con jalones de las orejas, los estudiantes nos dijeron en un 61.2 % que nunca; el 17.6 % dijo que a veces; el 16.5 % dijo que poco; el 2.4 % dijo que mucho; y el 2.4 % dijo que siempre. La inferencia es que este tipo de castigo es practicado en un 39 %. Veamos el gráfico.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 11
TE HAN CASTIGADO CON LA REGLA

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	63	74.1
Poco	14	16.5
A veces	8	9.4
Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo	Total	85
		100.0

Otro tipo de castigo es el uso de la regla para infringir algún golpe a los estudiantes. El 74.1 % dijo que nunca; el 16.5 % dijo que poco; el 9.4 % dijo que a veces. Luego podemos inferir que un 25 % de respuestas manifiestan que si hay este tipo de castigo. El gráfico nos ayuda a visualizar mejor estos datos.

Gráfica N° 11

Te han castigado con la regla

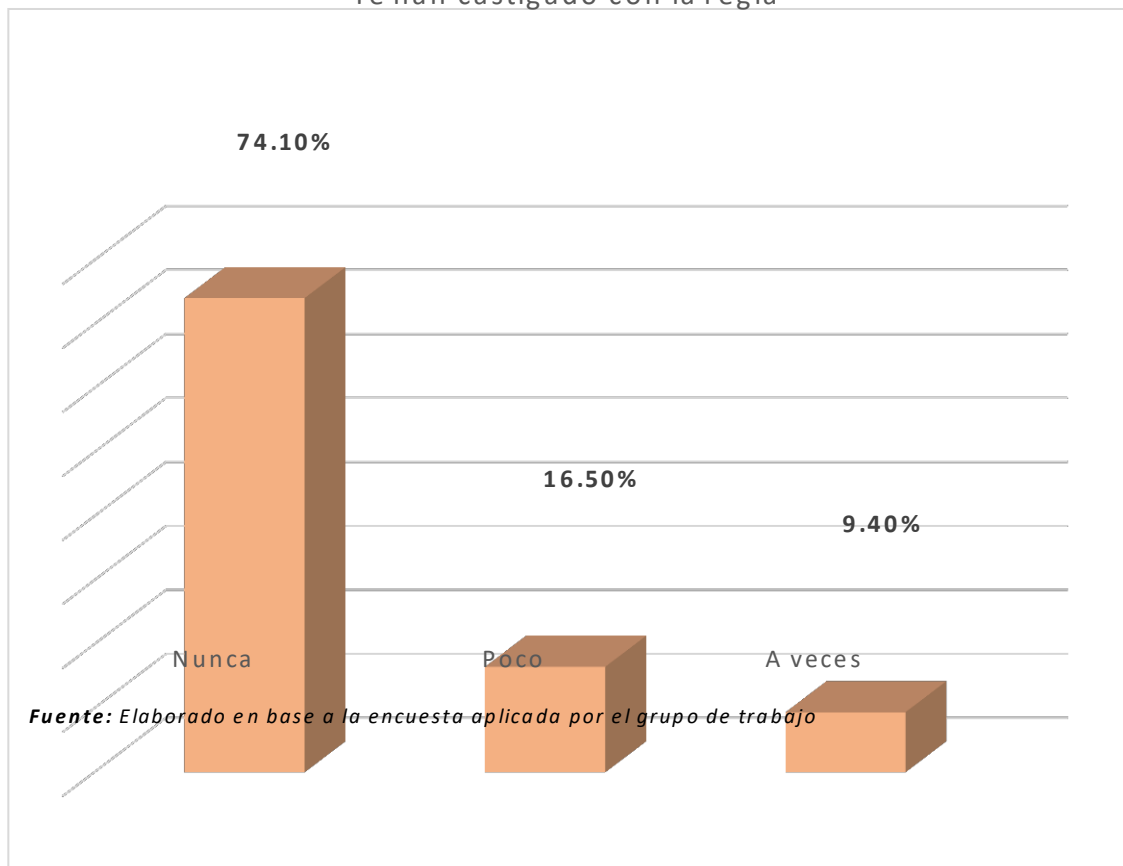


TABLA N° 12
TE HAN CASTIGO CON EL CINTURÓN

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	66	77.6
Poco	13	15.3
A veces	5	5.9
Siempre	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elal

El castigo utilizando el cinturón también fue otra de nuestras preguntas y preocupaciones. A ello respondieron con el 77.6 % que nunca; 15.3 % dijo que poco; el 5.9 % dijo a veces; y el 1.2 % dijo que siempre. Luego nuestra inferencia es que el 22 % de los estudiantes sufre este tipo de castigo. Veamos el gráfico.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 13
TE HAN CASTIGO SENTANDOTE SOBRE CHAPAS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	81	95.3
Siempre	2	2.4
Poco	1	1.2
A veces	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Este otro tipo de castigo, hacerles sentar sobre chapas fue otra pregunta que hicimos. El 95.3 % dijo que nunca; el 2.4 % dijo siempre; el 1.2 % dijo que poco; y el 1.2 % dijo que a veces. Lo cual evidencia también todavía esta forma de castigo.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 14
TE HAN CASTIGADO HACIÉNDOTE RANEAR

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	39	45.9
Siempre	21	24.7
Poco	12	14.1
Nunca	11	12.9
Mucho	2	2.4
Fuente: <i>Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo</i>		
Total	85	100.0

Un castigo casi tradicional sacado de los cuarteles es el de hacer ranas. Y eso fue lo que le preguntamos a los estudiantes. El 45.9 % dijo que a veces; el 24.7 % dijo que siempre; el 14.1 % dijo que poco; el 12.9 % dijo que nunca; y el 2.4% dijo que mucho. Por ello observamos que este tipo de castigo físico también se sigue practicando fuertemente. Veamos el gráfico.

Gráfica N° 14
Te han castigado haciéndote ranear

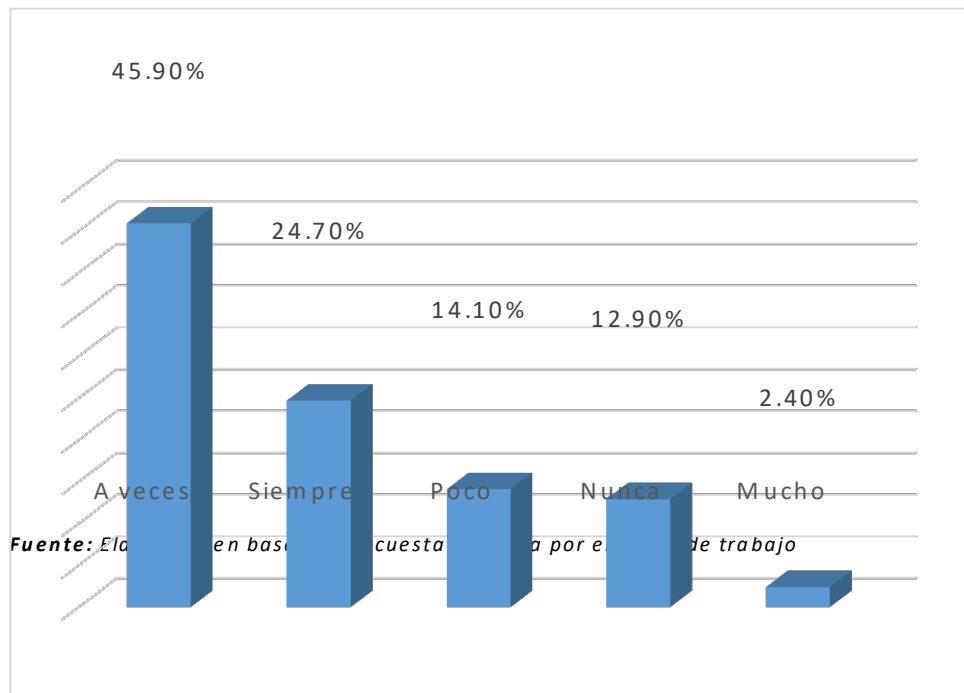


TABLA N° 15
TE HAN CASTIGADO CON EJERCICIO FÍSICO (PLANCHAS)

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	43	50.6
A veces	19	22.4
Poco	13	15.3
Siempre	10	11.8
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Las conocidas planchas también están siendo consideradas como castigo físico. Así, los estudiantes consultados respondieron que el 50.6 % dijo que nunca; el 22.4 % dijo que a veces; el 15.3 % dijo que poco; y el 11.8 % dijo que siempre. Luego podemos decir que el 50 % sufrió este tipo de castigo como se observa en el gráfico.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

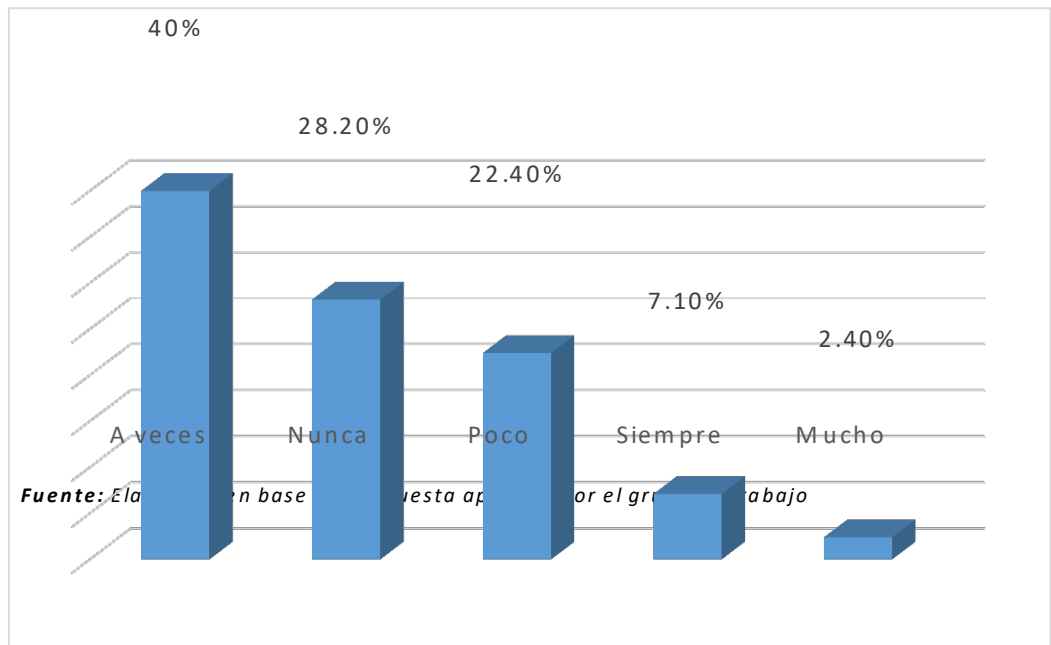
TABLA N° 16
TE HAN CASTIGADO HACIÉNDOTE CORRER

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	34	40.0
Nunca	24	28.2
Poco	19	22.4
Siempre	6	7.1
Mucho	2	2.4
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

El hacer correr a los estudiantes también constituye un castigo físico. Ellos nos dijeron lo siguiente: El 40 % dijo que a veces; el 28.2 % dijo que nunca; el 22.4 % dijo que poco; el 7.1 % dijo que siempre; y el 2.4 % dijo que mucho. De esto podemos decir que también este tipo de castigo se sigue practicando como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfica N° 16
Te han castigado haciéndote correr



CUADRO N° 17
TE HAN CASTIGADO CON MARCHA DE PATO

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	38	44.7
Poco	19	22.4
Nunca	14	16.5
Siempre	13	15.3
Mucho	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Preguntamos a los estudiantes de la muestra si les habían castigado con la modalidad de marcha del pato. El 44.7 % dijo que a veces; el 22.4 % dijo que poco; el 16.5 % dijo que nunca; el 15.3 % dijo que siempre; y el 1.2 % dijo que mucho. La conclusión de este cuadro es que este tipo de castigo también es practicado fuertemente. El gráfico lo visualiza mejor.

Gráfica N° 17
Te han castigado con marcha de pato

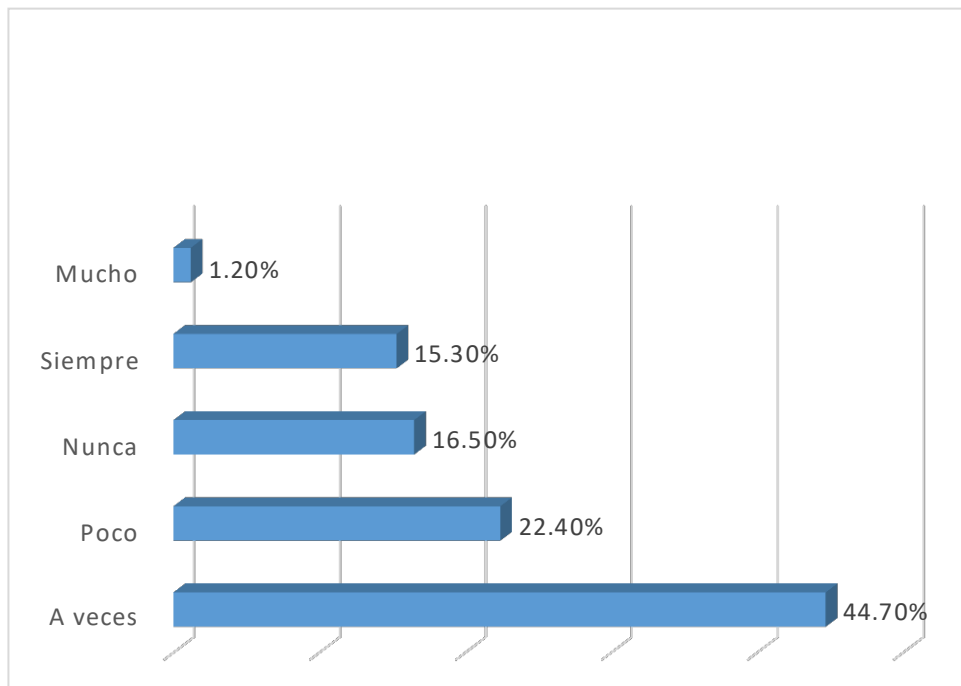


TABLA N° 18

TE HAN CASTIGADO CORTÁNDOTE EL CABELLO

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	61	71.8
Poco	6	7.1
A veces	9	10.6
Mucho	3	3.5
Siempre	6	7.1
Total	85	100%

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En esta tabla podemos observar las respuestas de los estudiantes respecto del tipo de castigo cortando el cabello. El 71.8 % dijo que nunca; el 7.1 % dijo que poco; el 10.6 % dijo que a veces; el 3.5. % dijo que mucho, el 7.1 % dijo que siempre. De esto podemos decir que si se da este tipo de castigo y si sumamos los resultados veremos que casi el 29 % tuvo este tipo de castigo. Veamos el gráfico correspondiente.

Gráfica N° 18
Te han castigado cortándote el cabello

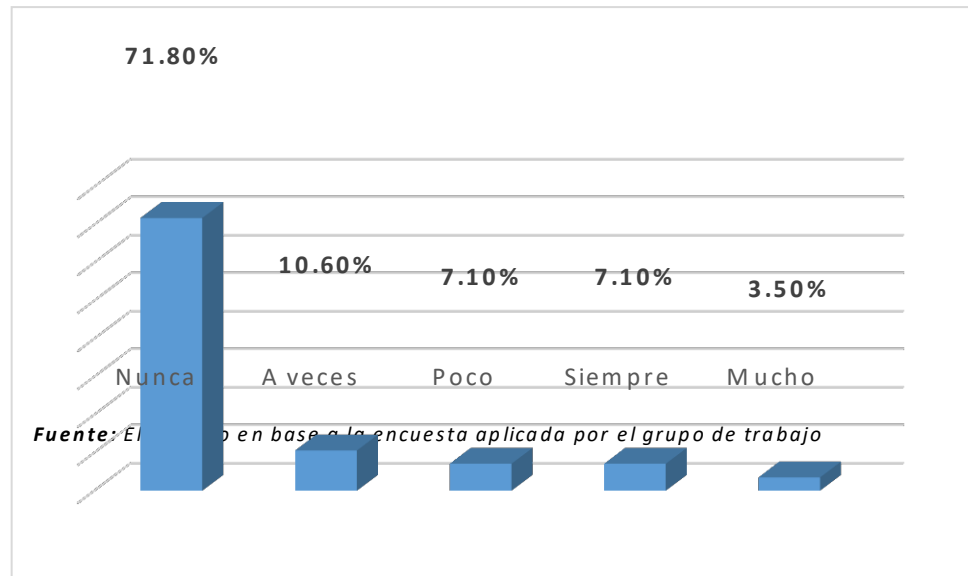


TABLA N° 19
TE HAN CASTIGADO CON ATADURAS

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	1	1.2
Nunca	84	98.8
Total	85	100.0

fuelle: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

La tabla N^a 19, nos da las respuestas sobre si han sido castigado con ataduras. El 1.2 % dijo que a veces y el 98.8 % dijo que nunca. De los cual podemos inferir que este tipo de castigo no se practica; pero existe. Veamos el gráfico correspondiente.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 20
TE HAN CASTIGADO REVISANDO LA MOCHILA

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	49	57.6
Nunca	16	18.8
A veces	13	15.3
Mucho	5	5.9
Poco	2	2.4
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En esta tabla preguntamos si la revisión de la mochila era una forma de castigo humillante, pues la exploración previa nos dijo que lo hacían cada vez que desaparecía algo en la Institución Educativa. El 57.6 % dijo que siempre; el 18.8 % dijo que nunca; el 15.3 % dijo a veces; el 5.9 % dijo que mucho; y el 2.4 % dijo que poco. En suma, se observa que en un 80 % de veces se revisa la mochila. El gráfico nos demuestra esta certeza.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 21

TE HAN CASTIGADO HACIENDO RECOGER LA BASURA

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	37	43.5
Nunca	22	25.9
Poco	18	21.2
Siempre	7	8.2
Mucho	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En la tabla precedente observamos esta otra forma de castigo: el de hacer recoger la basura como castigo. El 43.5 % dijo que se practicaba a veces; el 25.9 % dijo que nunca; el 21.2 % dijo que poco; el 8.2 % dijo siempre; y el 1.2 % dijo que mucho. Esto nos manifiesta que hay una fuerte tendencia a practicar este tipo de castigo. Veamos su gráfico correspondiente.

Gráfica N° 21

Te han castigado haciendo recoger la basura

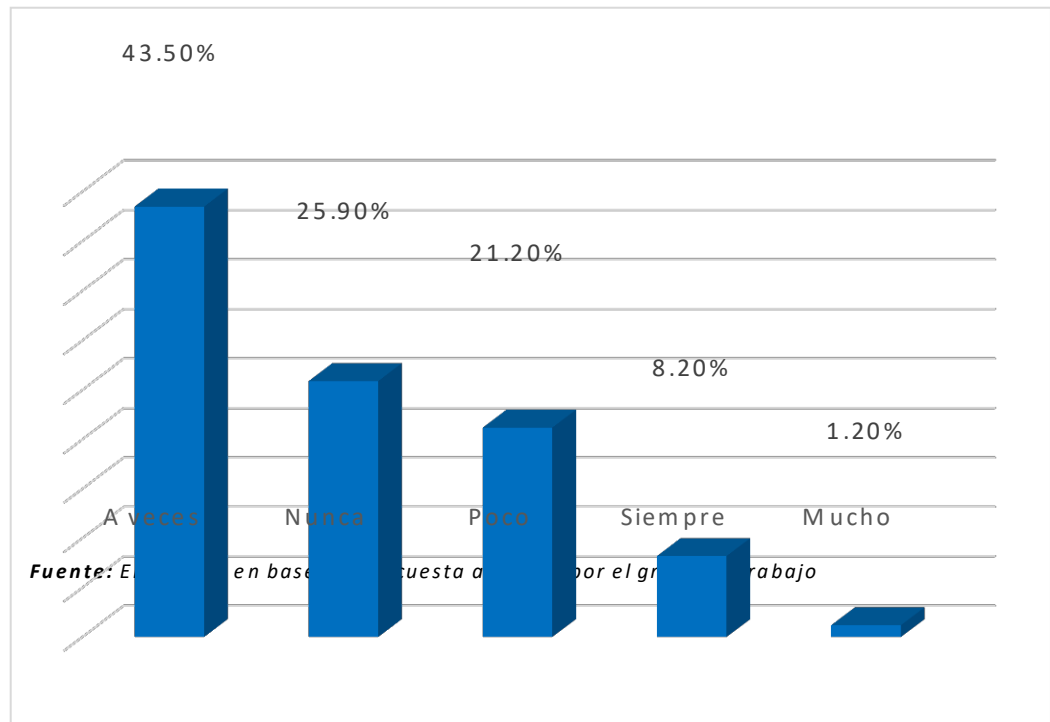


TABLA N° 22

TE HAN CASTIGADO PRIVANDO DE IR A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	60	70.6
Poco	11	12.9
A veces	11	12.9
Siempre	3	3.5
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

Otra forma de castigo es la de prohibir salir del aula para ir a los servicios higiénicos. Aunque parezca ridículo esta forma de castigo humillante también se preguntó. El 70.6 % dijo que nunca; el 12.9 % dijo que poco; el 12.9 % dijo que a veces; y el 3,5 % siempre. Como se ve, casi el 30 % dijo que esto se practicaba como castigo también. Veamos su gráfico correspondiente.

Gráfica N° 22

Te han castigado privandote de ir a los servicios
higiénicos

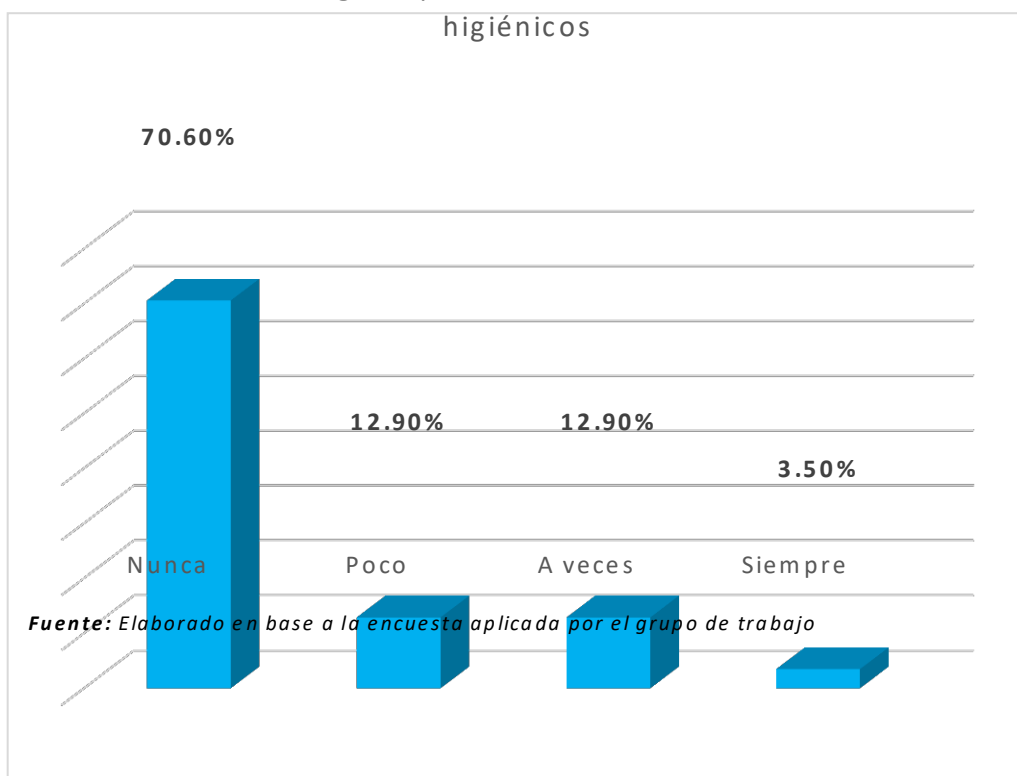


TABLA N° 23
TE HAN CASTIGADO RIDICULIZÁNDOTE

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	74	87.1
A veces	7	8.2
Poco	3	3.5
Siempre	1	1.2
<i>Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo</i>		
Total	85	100.0

Otra de las formas de castigar humillando a los estudiantes fue el de preguntarles si les ridiculizaban de alguna manera. El 87.1 % dijo que nunca; el 8.2 % dijo a veces; el 3.5 % dijo poco; y el 1.2. % respondió siempre. Respecto de esto podemos inferir que existe todavía esta práctica de castigo humillante. Veamos el grafico correspondiente.

Gráfica N° 23
Te han castigado ridiculizandote

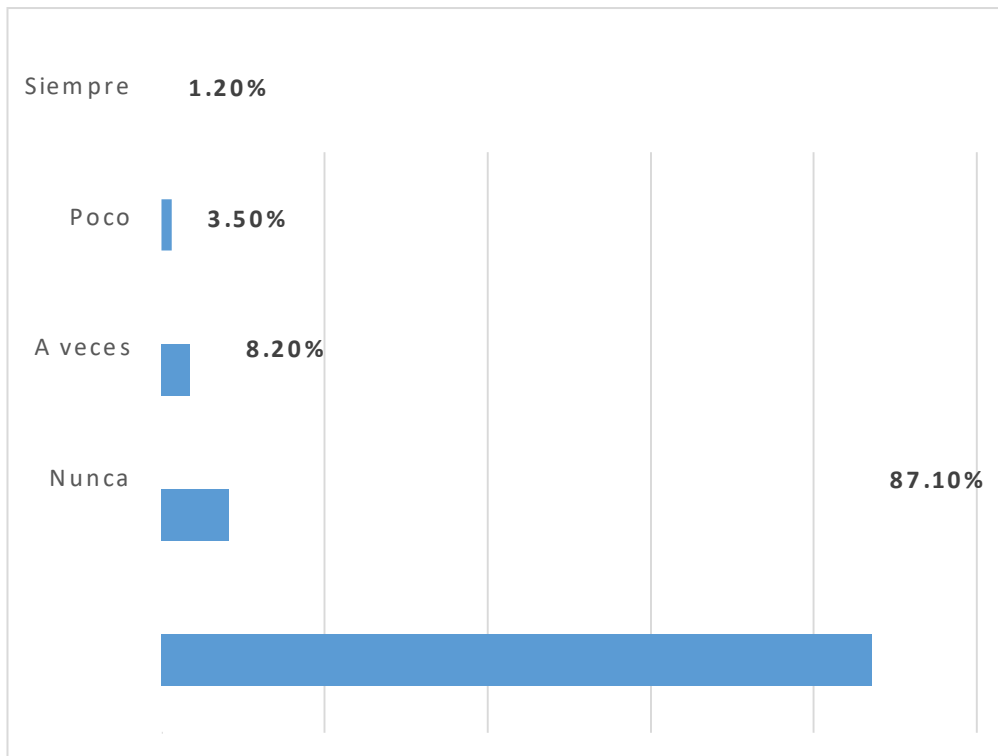
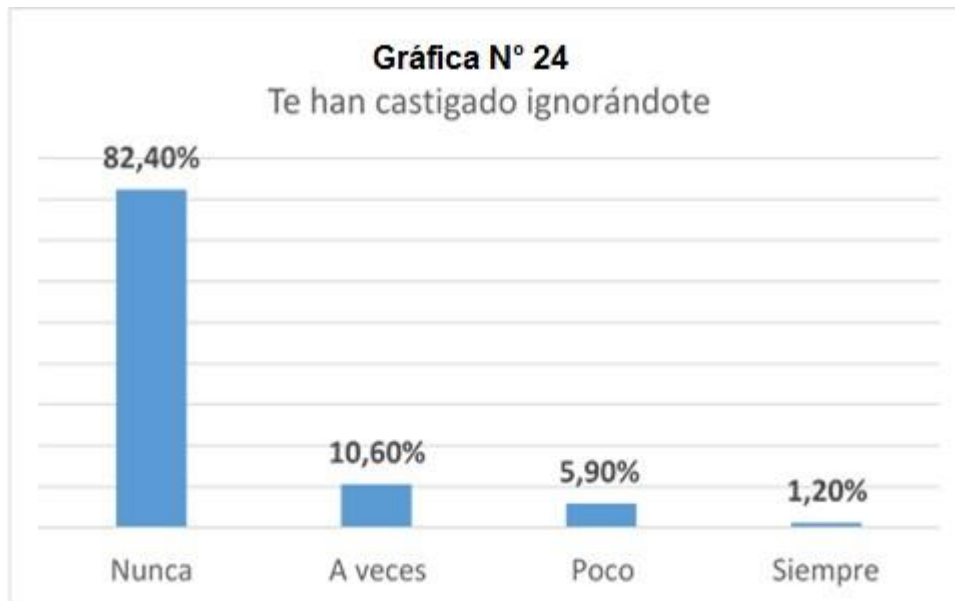


TABLA N^o 24
TE HAN CASTIGADO IGNORÁNDOTE

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	70	82.4
A veces	9	10.6
Poco	5	5.9
Siempre	1	1.2
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

El ignorarlos también constituye una forma de castigo humillante. Y eso fue lo que les preguntamos a los estudiantes. El 82.4 % dijo que nunca se practicó ese tipo de castigo. El 10.6 % dijo que a veces; el 5.9 % dijo que poco; y el 1.2 % dijo que siempre. Por lo tanto, el 18 % demostró que había este tipo de castigo. Veamos el gráfico.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 25
TE HAN CASTIGO HACIÉNDOTE PARAR POR VARIAS HORAS

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	41	48.2
Siempre	19	22.4
Poco	10	11.8
Nunca	9	10.6
Mucho	6	7.1
Total	85	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

En lo referente al castigo haciéndote parar por varias horas, esto es lo que nos respondieron los estudiantes. El 48.2 % dijo que a veces; el 22.4 % dijo que siempre; el 11.8 % dijo que poco; el 10.6 % dijo que nunca; y el 7.1 % dijo que mucho. De ello se desprende que este tipo de castigo es el preferido de quienes lo practican casi con el 90 %. Veamos su gráfico correspondiente.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta aplicada por el grupo de trabajo

TABLA N° 26

USO DEL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	73	85,9
	Moderado	11	12,9
	Alto	1	1,2
	Total	85	100,0

Al evaluarse el nivel de castigo físico y humillante se tiene que un 85,9% de estudiantes se ubican en el nivel bajo, 12,9% en el nivel moderado y 1,2% en el nivel alto. Lo descrito indica que el uso de castigo físico y humillante es bajo en la Institución Educativa Pública "Inca Pachacutec" Nivel Secundaria.

TABLA N° 26

USO DEL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE

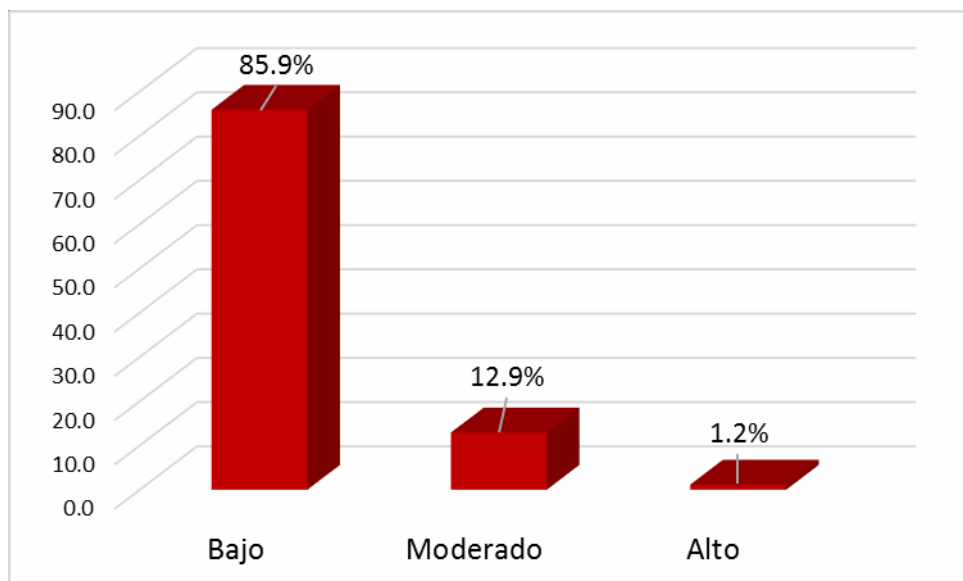


TABLA N° 27

NIVEL DE AUTOESTIMA DE LOS ESTUDIANTES

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	7	8,2
	Moderado	33	38,8
	Alto	45	52,9
	Total	85	100,0

Al evaluarse el nivel de autoestima de los estudiantes, se tiene que un 8,2% de estudiantes se ubican en el nivel bajo, 38,8% en el nivel moderado y 52,9% en el nivel alto. Lo descrito indica que la autoestima en los estudiantes es alta en la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria.

TABLA N° 27

NIVEL DE AUTOESTIMA DE LOS ESTUDIANTES

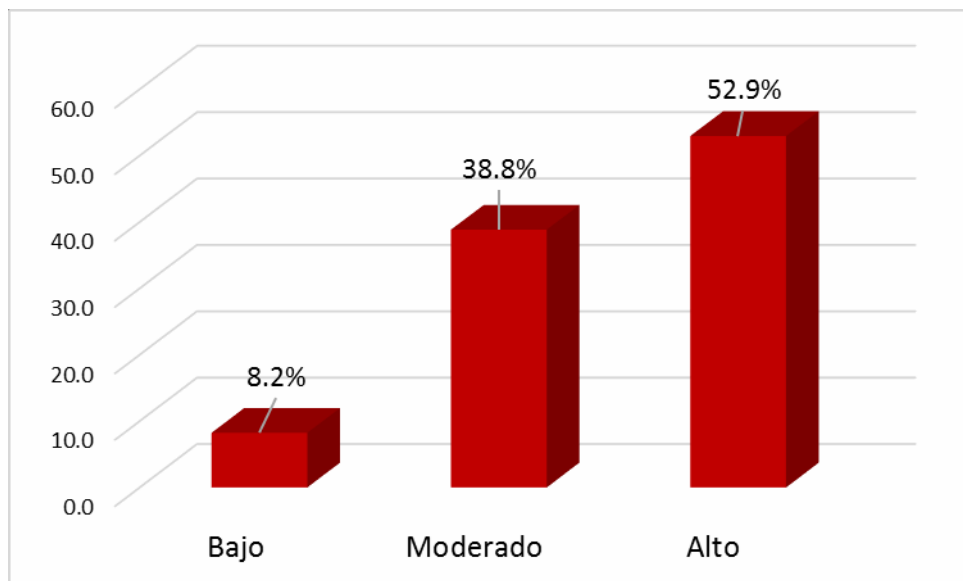


TABLA N° 28

NIVEL DE AUTOESTIMA FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Muy bajo	1	1,2
	Bajo	23	27,1
	Moderado	47	55,3
	Alto	14	16,5
	Total	85	100,0

Al evaluarse el nivel de autoestima física de los estudiantes, se tiene que un 1,2% de estudiantes se ubican en el nivel muy bajo, 27,1% en el nivel bajo, 55,3% en el moderado y 16,5% en el nivel alto. Lo descrito indica que la autoestima física en los estudiantes es moderada en su mayoría, en la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria.

TABLA N° 28

NIVEL DE AUTOESTIMA FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES

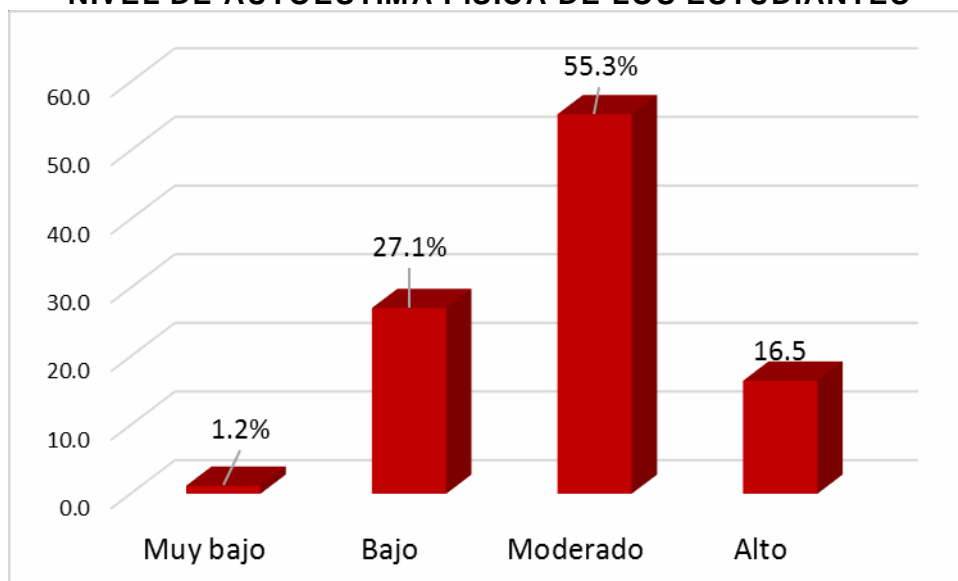


TABLA N° 29

NIVEL DE AUTOESTIMA GENERAL DE LOS ESTUDIANTES

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	8	9,4
	Moderado	17	20,0
	Alto	60	70,6
	Total	85	100,0

Al evaluarse el nivel de autoestima general de los estudiantes, se tiene que un 9,4% en el nivel bajo, 20,0% en el moderado y 70,6% en el nivel alto. Lo descrito indica que la autoestima general en los estudiantes es alta en la mayoría, en la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria.

TABLA N° 29

NIVEL DE AUTOESTIMA GENERAL DE LOS ESTUDIANTES

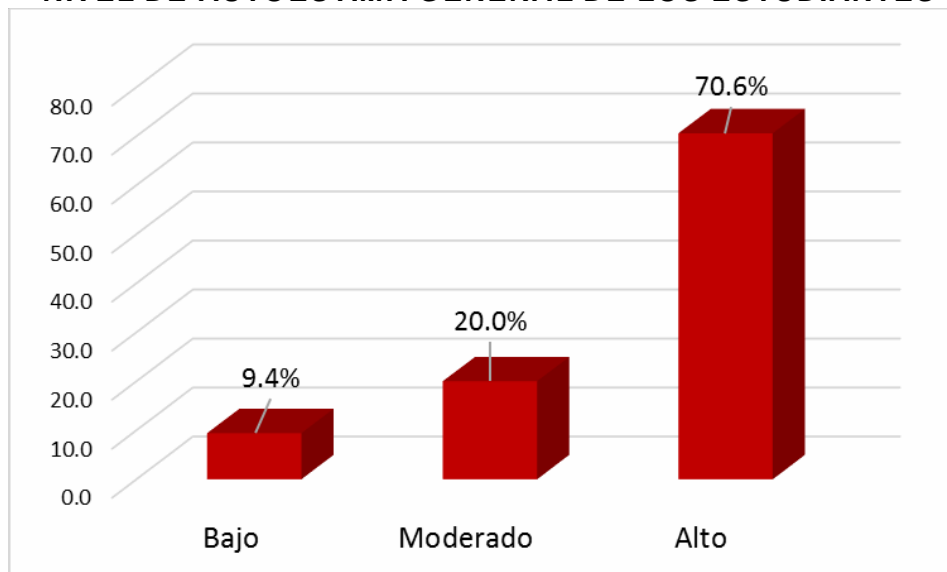


TABLA N° 30
NIVEL DE AUTOESTIMA DE COMPETENCIA ACADÉMICO / INTELECTUAL
DE LOS ESTUDIANTES

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	18	21,2
	Moderado	47	55,3
	Alto	20	23,5
	Total	85	100,0

Al evaluarse el nivel de autoestima de competencia académico/ intelectual de los estudiantes, se tiene que un 21,2% en el nivel bajo, 55,3% en el nivel moderado y 23,5% en el nivel alto. Lo descrito indica que la autoestima de competencia académico/ intelectual en los estudiantes es moderada en la mayoría, en la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria.

TABLA N° 30
NIVEL DE AUTOESTIMA DE COMPETENCIA ACADÉMICO / INTELECTUAL
DE LOS ESTUDIANTES

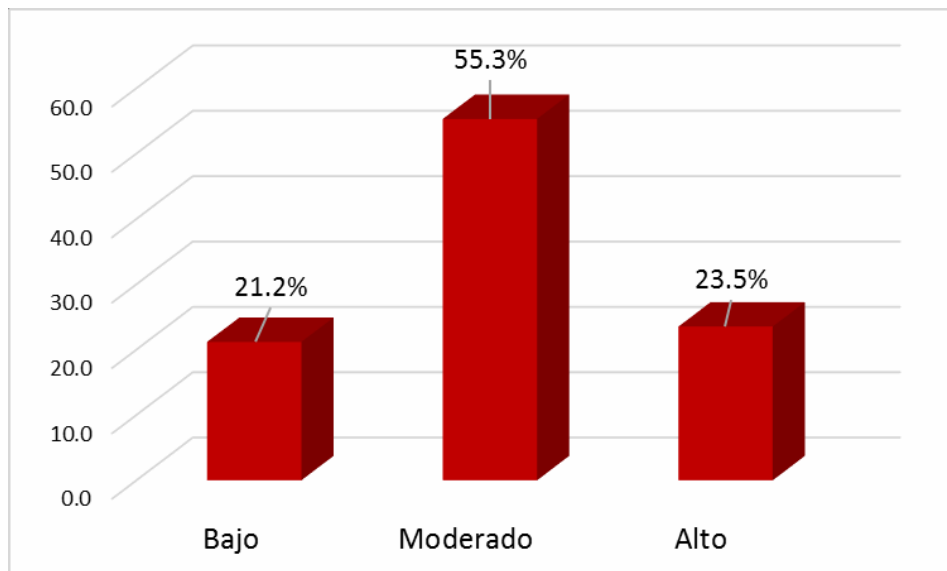


TABLA N° 31
NIVEL DE AUTOESTIMA EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Muy bajo	5	5,9
	Bajo	16	18,8
	Moderado	39	45,9
	Alto	25	29,4
	Total	85	100,0

Al evaluarse el nivel de autoestima emocional de los estudiantes, se tiene que un 5,9% en el nivel muy bajo, 18,8% en el nivel bajo, 45,9% en el nivel moderado y 29,4% en el nivel alto. Lo descrito indica que la autoestima emocional es moderada en la mayoría de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaría.

TABLA N° 31
NIVEL DE AUTOESTIMA EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES

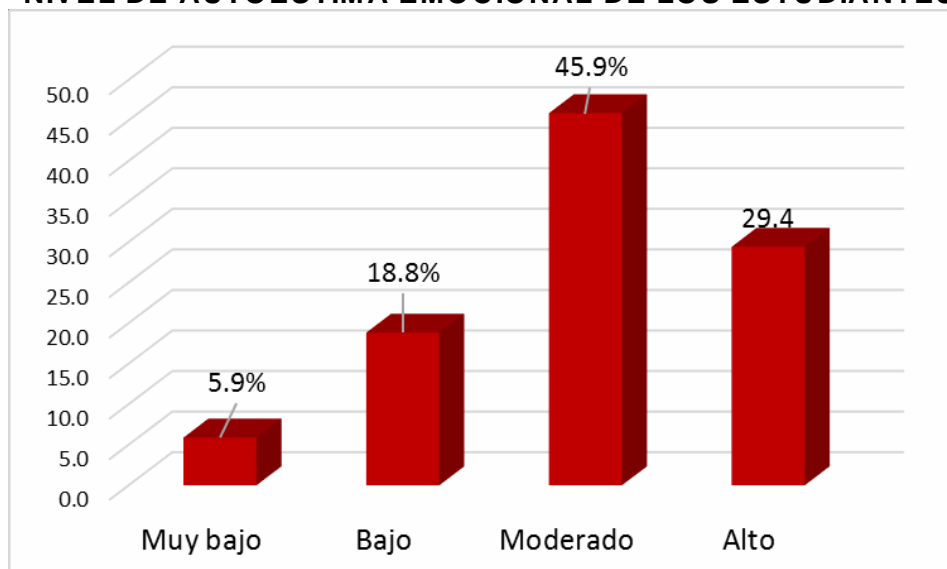
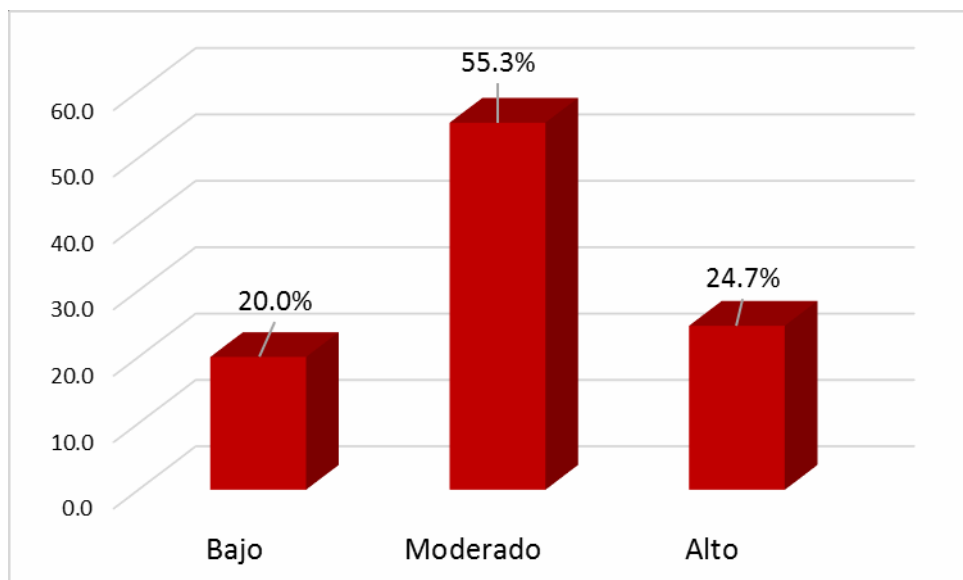


TABLA N° 32
NIVEL DE AUTOESTIMA DE RELACIONES CON LOS OTROS EN LOS ESTUDIANTES

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	15	17,6
	Moderado	47	55,3
	Alto	23	27,1
	Total	85	100,0

Al evaluarse el nivel de autoestima de relaciones con los otros de los estudiantes, se tiene que un 20,0% en el nivel bajo, 55,3% en el nivel moderado y 24,7% en el nivel alto. Lo descrito indica que la autoestima de relaciones con los otros es moderada en la mayoría de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” Nivel Secundaria.

TABLA N° 32
NIVEL DE AUTOESTIMA DE RELACIONES CON LOS OTROS EN LOS ESTUDIANTES



ANÁLISIS DE RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

		Correlaciones					
		Autoestima					
		física	general	académico	emocional	Relaciones	Autocrítica
Castigo físico y humillante	Correlación de Pearson	-,694	-,671	-,738	-,807	-,778	-,707
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	85	85	85	85	85	85

Coefficiente	Interpretación
De 0 a 0,20	Correlación prácticamente nula
De 0,21 a 0,40	Correlación baja
De 0,40 a 0,70	Correlación moderada
De 0,71 a 0,90	Correlación alta
De 0,90 a 1	Correlación muy alta

Considerando el siguiente cuadro de valoración, al hacer el cálculo de relación entre el nivel de castigo físico y humillante con las dimensiones de la variable autoestima, se tiene una correlación moderada y negativa ($r = -0,694$) entre castigo físico y humillante con autoestima física. Asimismo, una correlación moderada y negativa ($r = -0,671$) entre castigo físico y humillante con autoestima general, de la misma forma se tiene una correlación alta ($r = -0,807$) entre castigo físico y humillante con autoestima emocional, como también una correlación alta ($r = -0,778$) con autoestima de relaciones con los otros, y una correlación moderada ($r = -0,707$) con la autoestima de autocrítica.

4.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS SECUNDARIAS.

En primer lugar, se debe aclarar el significado de la contrastación, para ello diremos que “La contrastación de la hipótesis es la actividad que, mediante la observación, la experimentación, la documentación y/o la encuesta sistemática, comprueba (demuestra) adecuadamente, si una hipótesis es falsa o verdadera”

(<http://es.slideshare.net/nesito29/contrastacin-de-la-hipotesis>)

Dicho esto, comprobaremos nuestras hipótesis secundarias o específicas del siguiente modo:

- “El uso del castigo físico y humillante determina diferentes niveles de autoestima en los estudiantes de la Institución Educativa Pública Inca Pachacutec nivel secundario del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016.”
- “El uso del castigo físico y humillante determina diferentes consecuencias negativas en la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública Inca Pachacutec nivel secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, 2016.”

En estas hipótesis secundarias o específicas hemos subrayado intencionalmente los dos conectivos lógicos que interrelacionan al castigo físico y humillante con la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública Inca Pachacutec nivel secundario del distrito de Obas, provincia de Yarowilca del departamento de Huánuco. A través de las tablas y gráficos se comprueba:

1º Que nuestras hipótesis son verdaderas, pues las 24 preguntas formuladas en el cuestionario aplicado a los estudiantes tienen respuestas afirmativas, es decir que todos los tipos y modalidades de castigo se confirman. Tal vez los porcentajes no sean exagerados como en el caso de los castigos físicos llamados “planchas”, “marcha del pato”,

“ranas”; pero en realidad todos ellos se cometen y por tanto va en contra de lo que norma jurídica prohíbe.

2º En relación a la autoestima como señalamos en nuestras hipótesis secundarias, esta se deteriora e diferentes niveles y a la vez tiene consecuencias negativas en los estudiantes como las siguientes:

- Rompe los canales tradicionales de comunicación entre docentes, coetáneos, padres y el entorno educativo y familiar.
- Desestima los valores y los principios de los estudiantes en la sociedad.
- Legitima el uso de la violencia en su generación.
- Crea a niños, niñas y adolescentes sumisos, educados para ser víctimas de la sociedad.

El análisis de cada cuadro nos permite aseverar esto y por tanto demostrar que nuestras hipótesis se confirman.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BASES TEÓRICAS.

Con fines didácticos y metodológicos tomaremos un primer referente teórico para esta contrastación y decimos que para situarnos mejor en esta investigación debemos considerar definiciones fundamentales, siendo la primordial el significado de castigo físico y humillante; pero esta vez enfatizamos en la autoestima, pues como variable dependiente está afectada por las 24 formas de castigo físico y humillante.

AUTOESTIMA: CONCEPTOS

Hertzog (1980) señala que la autoestima es un conjunto de experiencias que el individuo ha tenido consigo mismo y que lo conducen a un proceso de reflexión y autoevaluación.

La autoestima es una actitud valórica emocional, que se mueve por un continuo entre lo negativo y lo positivo. En este caso, lo que es valorado o evaluado es la autoimagen, o sea, la imagen que un individuo tiene de sí mismo.

Mézerville (1993) señala que autores como Alfred Adler y William James consideran la autoestima como el resultado de las metas propuestas. Además, indican que el proceso de la autoestima no sólo se desarrolla dentro del individuo, sino también se vincula con el éxito o fracaso que obtenga en la búsqueda de sus metas. Entonces, se puede entender que existen dos fuentes que sustentan a la autoestima: una fuente interna (el propio sentido de competencia al enfrentarse con el entorno) y una externa (la estima que otras personas tienen de un individuo).

Branden (1993) indica que la autoestima es la suma de la confianza y el respeto por sí mismo. Refleja el juicio implícito que cada uno hace acerca de su habilidad para enfrentar los desafíos de su vida (para comprender y superar sus problemas) y acerca de su derecho a ser feliz (respetar y defender sus intereses y necesidades).

Baron (1997) entiende la autoestima como la autoevaluación que cada persona hace de sí misma. Esta evaluación genera una actitud en el individuo que varía a lo largo de una dimensión positiva- negativa.

Entre los motivos que provocan la evaluación personal, Sedikides (1993) destaca:

- La autovaloración (búsqueda de un autoconocimiento positivo y negativo),
- La autosuperación (búsqueda de un autoconocimiento favorable), y
- La autoverificación (búsqueda de un autoconocimiento probablemente verdadero).

Las autoevaluaciones que realiza la persona son generalmente productos de comparaciones entre ésta y los demás miembros de la sociedad. En este sentido, una autoestima alta o baja dependerá del grupo con que el individuo se compare; por ejemplo, la autoestima aumentará si se percibe algo inadecuado en otras personas.

La identificación con un grupo también incide en el aumento de la estimación personal, “ya que la identidad social puede compensar

algunos problemas relacionados con la identidad individual” (Baron, 1993: 188).

Para fines del presente trabajo se entenderá la autoestima como la autoevaluación o juicio que la persona realiza de sí misma, configurando así una determinada autovaloración que dependerá de la comparación que haga el individuo con respecto al medio en el cual se desenvuelve y de la confianza y respeto que tenga de sí mismo. Esto influirá en las decisiones que tome en el transcurso de su vida.

Por lo tanto, asociado al castigo físico y humillante que literalmente dice:

LEY N^a 30403

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE PROHÍBE EL USO DEL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE
CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Artículo 1. Objeto de la Ley

Prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Esta prohibición abarca todos los ámbitos en los que transcurre la niñez y adolescencia, comprendiendo el hogar, la escuela, la comunidad, lugares de trabajo, entre otros relacionados.

Artículo 2. Definiciones

Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

1. Castigo físico: el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.
2. Castigo humillante: cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS MODIFICATORIAS

PRIMERA. Incorporación del artículo 3-A al Código de los Niños y Adolescentes Incorpórese el artículo 3-A al Código de los Niños y Adolescentes en los términos siguientes:

“Artículo 3-A. Derecho al buen trato.

Los niños, niñas y adolescentes, sin exclusión alguna, tienen derecho al buen trato, que implica recibir cuidados, afecto, protección, socialización y educación no violentas, en un ambiente armonioso, solidario y afectivo, en el que se le brinde protección integral, ya sea por parte de sus padres, tutores, responsables o representantes legales, así como de sus educadores, autoridades administrativas, públicas o privadas, o cualquier otra persona.

El derecho al buen trato es recíproco entre los niños, niñas y adolescentes”.

La autoestima de los estudiantes se ve afectado de diversas maneras y con consecuencias negativas como lo venimos señalando en nuestra investigación.

5.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL EN BASE A LA PRUEBA DE HIPÓTESIS.

Para contrastar la hipótesis se aplicó la prueba r de Pearson, considerando el criterio del valor de p (significancia bilateral) para rechazar la hipótesis nula. Si el valor de p es menor o igual a 0,05 se rechaza la hipótesis nula.

Ha: El uso del castigo físico y humillante se relaciona con la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec”, nivel secundaria, 2016.

Ho: El uso del castigo físico y humillante no se relaciona con la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec”, nivel secundaria, 2016.

Al hacer los cálculos con la fórmula de r de Pearson, con el programa SPSS, se obtiene el siguiente resultado.

$$r_{xy} = \frac{n \sum x_i y_i - \sum x_i \sum y_i}{\sqrt{n \sum x_i^2 - (\sum x_i)^2} \sqrt{n \sum y_i^2 - (\sum y_i)^2}}$$

Tabla N° 33: Correlaciones

		Autoestima
Castigo físico y humillante	Correlación de Pearson	-,855
	Sig. (bilateral)	,000
	N	85

Se tiene $r = -0,856$ que corresponde a una correlación alta y negativa, y el valor de $p = 0,000$ menor a $0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se puede asegurar con confiabilidad que el uso del castigo físico y humillante se relaciona con la autoestima de los estudiantes de la I.E.P. Inca Pachacutec, nivel secundaria, 2016.

5.3. APOORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Consideramos que la diferencia entre el castigo y la disciplina positiva son una consecuencia que debemos tener muy en cuenta.

Así el castigo es un proceso que se enfoca en los errores del estudiante. Se basa en que uno debe hacer sufrir al estudiante para ayudarlo a entender lo que ha hecho mal e impedir que lo vuelva a hacer.

Ya que el castigo físico es usado muchas veces por gente a quienes los estudiantes aman y quienes tienen responsabilidades hacia ellos, se establece un lazo entre el amor y la violencia.

Cuando alguien nos ama o somos más fuertes que ellos o tenemos autoridad sobre ellos, poseemos un poder del cual podemos abusar.

El Castigo Físico y Humillante es un abuso de poder. Es importante que los padres entiendan la diferencia entre ejercer autoridad con sus hijos, usando técnicas positivas de disciplina, y abusar del poder que tienen sobre sus hijos al utilizar el Castigo Físico y Humillante.

El Castigo Físico y Humillante a veces asegura la obediencia de los estudiantes, pero esta fácil solución tanto de los padres como de los maestros no los beneficia a largo plazo. Puede ser más fácil y rápido que los métodos positivos de disciplina, pero también puede dañar el desarrollo del estudiante y la relación entre padre e hijo.

Los estudiantes pueden acatar los deseos de los adultos inmediatamente después de ser golpeados, pero los niños pequeños frecuentemente no recuerdan por qué les han pegado y estos solo se abstendrán del comportamiento indebido cuando sientan la amenaza inminente de ser golpeados. Este tipo de castigo asusta a los estudiantes para que se comporten de cierta manera: no los incentiva a querer portarse bien, no les enseña autodisciplina ni promueve comportamientos alternativos. Es más, muchos teóricos del comportamiento cuestionan la validez del castigo como un instrumento para el aprendizaje, recomendando en su lugar sistemas para premiar el comportamiento positivo.

La disciplina positiva asume que los estudiantes quieren portarse bien, pero necesitan ayuda para comprender cómo hacerlo. Se basa en que los estudiantes aprenden más a través de la cooperación y de la recompensa que a través del conflicto y del castigo. También trabaja con la idea de que cuando los estudiantes se sienten bien tienden a portarse bien, y que cuando se sienten mal son más propensos a portarse mal.

Este enfoque da a entender que:

- El comportamiento aceptable será modelado a partir de los padres y cuando los niños se porten bien, serán premiados con atención y elogios.
- Siempre es el comportamiento y no el estudiante el que es calificado como equivocado.

- Al mal comportamiento se le da la menor atención posible y no es premiado.

CONCLUSIONES

1. La influencia del uso del castigo físico y humillante en la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” nivel secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016 es muy perjudicial ya que afecta la fortaleza de sus valores, principios y distorsiona su personalidad y carácter.
2. Los niveles de la autoestima que presentan los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” nivel secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016, en relación al castigo físico y humillante tienen que ver con una escala valorativa que desde lo alto, medio y a lo bajo; y en este caso la autoestima baja a nivel social, producida por el maltrato físico y psicológico deteriora las bases de las relaciones interpersonales que se basan en el aprecio y el respeto a uno mismo, creando un negativo e incómodo concepto de uno, con dificultades para ser aceptado socialmente.
3. Las consecuencias en la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” nivel secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016, en relación al castigo físico y humillante son negativas y quebranta su autoestima como niños y estudiante, enseñándoles a tener poco control de sí mismos y promoviendo expectativas negativas de su propia persona. Además, Interfiere con el proceso de aprendizaje y con su desarrollo cognitivo, sensorial y emocional. Las investigaciones indican que los niños que son humillados y castigados físicamente tienen un bajo desempeño en tareas escolares comparados con otros niños (Straus, 1999). Con frecuencia, los niños citan el Castigo Físico y Humillante como razón para abandonar la escuela, así como la pobreza y la discriminación de género.
4. El uso del castigo físico y humillante se relaciona con la autoestima de los estudiantes de la Institución Educativa Pública “Inca Pachacutec” nivel secundaria del distrito de Obas, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016, puesto que se tiene se tiene $r = - 0,856$ que corresponde a una correlación alta y negativa, y el valor de $p = 0,000$ menor a 0,05.

SUGERENCIAS

1. En el ámbito escolar proponemos que se debe establecer objetivos que contengan el aumento de la conciencia sobre el derecho de los niños a la protección contra el Castigo Físico y Humillante, Proveyendo a los maestros de estrategias positivas para mantener un ambiente positivo en el salón de clase y poner fin al uso del Castigo Físico y Humillante en todas las escuelas de la Región y el Perú.
2. Empoderar a las instituciones que capacitan maestros, para que la capacitación, tanto al inicio como durante el desempeño del cargo, incorpore una filosofía de respeto por los derechos de los niños, particularmente el derecho a la protección de toda forma de violencia y abuso.
3. Premiar y no castigar: El buen comportamiento depende de establecer un marco de reglas claras, límites, rutinas, premios por el buen comportamiento y sanciones correctivas. Los estudiantes del nivel secundario son más propensos a comportarse correctamente si las expectativas para su comportamiento son claras.

BIBLIOGRAFÍA

1. ADELL, Marc. Estrategias para Mejorar el Rendimiento Académico de los Adolescentes. Madrid, Ediciones Pirámide, 2006.
2. AGOSTA, CAROLINA, Barilari, Zulema y COLOMBO, Rosa. ABUSO Y MALTRATO INFANTIL. INVENTARIO DE FRASES. Buenos Aires. Sainte Claire Editora. (2001).
3. ANACONA MUSSEN, Paul Henry. Desarrollo de la Personalidad en el Niño. México: Ed. Trillas, 1999. 563 págs.
4. BERK, Luis. Maltrato de niños y adolescentes: una perspectiva internacional. Bol Oficina Sanit. Panamá, 1999.Pags.57-58-59.
5. BRAS FONCERRADA M. El niño víctima de maltrato. Rev Med Inst Mex. Argentina. 1998.
6. CANTÓN DUARTE, José Y CORTÉS ARBOLEDA, María. Guía para la Evaluación del Abuso Sexual Infantil. Madrid. Ediciones Pirámide. (1997).Pág. 45- 46.
7. CEVALLOS, Ana Isabel. Estudio de la Creatividad, Inteligencia y Rendimiento Académico en niños de 9 a 12 años de Centros Educativos Estatales y Particulares. Tesis. Lima: Universidad Privada Ricardo Palma. 1999.
8. CICHETTI Y OLSTEN. Abuso Y Maltrato Infantil. Sainte Claire Editora. Buenos Aires. (1990).
9. COLOMBO, Rosa y AGOSTA, Carolina. ABUSO Y MALTRATO INFANTIL. HORA DE JUEGO DIAGNÓSTICA. Buenos Aires. Sainte Claire Editora. (2003).
10. CORSI, Jorge. Violencia Infantil: una aproximación al diagnóstico. Madrid. UIGV, 1994.
11. DOLE SIERRA, Laura y CEREZO JIMÉNEZ, María. Maltrato parental y problemas infantiles. Unidad de investigación. Página Internet Altavista.com
12. ENGFER Y SHNEWIND, En defensa del niño maltratado. México, D.F.: Editorial Pax.1997.
13. GALEANO, Francisco. Ayudando a aliviar el dolor. Maltrato Infantil. Página Internet: www.rionet.com.ar. 2003.
14. GARDNER. El Maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Argentina Editorial Paidós. (1994).Pag. 82.

15. GARCÍA GÓMEZ, Andrés. Inventario de Autoconcepto en el Medio Escolar. Instituto de Orientación Psicológica Asociados. Madrid. Editorial EOS (1995).
16. HERAN, Manuel y Villarroel, José EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA. Ed. Letra Viva. Brasil.1999.
17. HIJRLOCK Elizabeth. Desarrollo del Niño. México. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. (2003).
18. HIMMEL HIDALGO, Milcíades. Pedagogía de la Expresión Escrita: La Creatividad Infantil. Madrid. Ed. Loire 1995.
19. KEMPE RS, KEMPE HC. Niños maltratados. 3a. edición. Madrid: Morata, 1979.
20. LE GALL ACOSTA, N. Maltrato infantil. La Habana: Instituto Cubano del Libro; Ed. Científico Técnica; 2001.
21. Ley N° 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Diario El Peruano Lima 30 de diciembre de 2015.
22. LOREDO ABDALA, Arturo. Maltrato al menor. México D.F.Mc. Graw- Will, 1998.
23. MAHER, Peter. Abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. Grijalbo, México D.F.Ed. Trillas. 1990. 379 págs.
24. MILLER, Alice. "Por tu propio bien". Barcelona. Tusquets Editores.1997.
25. MUSITO, Alex Y GARCIA, Carlos. Maltrato infantil. La Habana: Instituto Cubano del Libro; Ed. Científico Técnica; 1996.Pag 53.
26. NOVAEZ WOLFE D. En Defensa del Niño Maltratado. México, DF: Edit. Morán; 1986.
27. OSHRIM, Max. El niño maltratado. 2a. edición. México, D.F. Ed. Trillas, 1999.
28. PADÓN, Irene. En su Trabajo "Mientras Exista Un Niño Que Sufra"(UBA 1994).
29. PAPALIA, Diane, OLDS Ruth. Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia. México. Ed. Graw Hill Interamericana S.A. 1998.753 págs.
30. PINO Y HERRUZO. Investigación Documental "El Maltrato Infantil" Ediciones Panapo. Caracas - Venezuela.2000.
31. PIZARRO C.Juan. Creatividad: Educando para el Futuro En: Calidad y Excelencia. España. Edit. Balden. 2000. págs. 62-63.

32. ¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL? La Violencia contra los niños.
Página Internet: www.vidahumana.com
33. REVISTA BOLETÍN. Art. "Castigo Corporal en la Niñez ¿*Endemia* o *Epidemia*?" .Mexico.1996.
34. SÁNCHEZ Hugo, REYES Carlos. Rendimiento Escolar. Universidad Ricardo Palma. Lima. 2003.
35. SARRAMONA, J. (1997). Fundamentos de la Educación. Barcelona: Ceac.
36. SEGURA, I. (2002). *Estudio de la Creatividad en un grupo de niños que han sufrido y no han sufrido maltrato*. Tesis. Trujillo: Universidad Particular César Vallejo.

ANEXO N° 01**CUESTIONARIO DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA INCA PACHACUTEC DEL DISTRITO DE OBAS, PROVINCIA DE YAROWILCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**

EDAD _____ SEXO _____

Estudiante:

Se le agradece anticipadamente proporcionar información clara y fidedigna sobre las preguntas de este cuestionario, que es totalmente anónimo. Sus respuestas van a contribuir a realizar un estudio de interés. Por favor conteste el cuestionario, siguiendo las recomendaciones que se indican.

Marca con un aspa (**X**) la alternativa que más se acerca a su experiencia vivida en los ambientes de la institución educativa teniendo en cuenta que está relacionado al uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, la cual dice que **Castigo físico**, es el uso de la fuerza, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes; y **Castigo humillante**, cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes

1. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con palmadas?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

2. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con bofetadas?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

3.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con pellizcos?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

4.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con golpes de varillas, palo y/o puntero?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

5. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con hincarte de rodillas?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

6.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con puñetazos o golpes?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

7. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con golpes en la cabeza?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

8. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con palmadas en la nalga?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

9.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con jalones de oreja?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

10. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con reglas?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

11.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con correa o cinturón?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

12. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado poniéndote de rodillas sobre granos, chapas o piedras?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

13. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado haciendo ejercicio físico como ranear?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces

- D) Mucho
- E) Siempre

14. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado haciendo ejercicio físico como planchas?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

15. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado haciendo ejercicio físico como correr?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

16. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado haciendo ejercicio físico como hacer patos?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

17.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con el corte de cabello?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

18.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado con ataduras o “amarrado”?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

19.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado revisándote la mochila o la bolsa de tus útiles?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

20. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado haciendo recoger los desperdicios (basuras) que están tirados en la Institución Educativa?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

21.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado no dejándote ir a los servicios higiénicos?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

22.. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado ridiculizándote?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

23. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado aislándote o ignorándote?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

24. ¿En la Institución Educativa, donde estudias te han castigado haciéndote parar en el patio por varias horas?

- A) Nunca
- B) Poco
- C) A veces
- D) Mucho
- E) Siempre

Muchas gracias.

ANEXO N° 02

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA AUTOESTIMA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

EDAD _____ SEXO _____

Seguidamente encontrarás una serie de frases en las cuales se hacen afirmaciones relacionadas con tu forma de ser y de sentirte. Después de leer cada frase, rodea con un círculo la opción de respuesta (A, B, C, o D) que exprese mejor tu grado de acuerdo con lo que, en cada frase se dice.

A= Muy de acuerdo.

B= Algo de acuerdo.

C= Algo en desacuerdo.

D= Muy en desacuerdo.

1.- Hago muchas cosas mal.	A	B	C	D
2.- A menudo el profesor me llama la atención sin razón.	A	B	C	D
3.- Me enfado algunas veces.	A	B	C	D
4.- En conjunto, me siento satisfecho conmigo mismo.	A	B	C	D
5.- Soy un chico/a guapo/a.	A	B	C	D
6.- Mis padres están contentos con mis notas.	A	B	C	D
7.- Me gusta toda la gente que conozco.	A	B	C	D
8.- Mis padres me exigen demasiado en los estudios.	A	B	C	D
9.- Me pongo nervioso cuando tenemos examen.	A	B	C	D
10.- Pienso que soy un chico/a listo/a.	A	B	C	D
11. A veces tengo ganas de decir tacos y palabrotas.	A	B	C	D
12. Creo que tengo un buen número de buenas cualidades.	A	B	C	D
13.- Soy bueno/a para las matemáticas y los cálculos	A	B	C	D
14.- Me gustaría cambiar algunas partes de mi cuerpo.	A	B	C	D

15.- Creo que tengo un buen tipo.	A	B	C	D
16.- Muchos de mis compañeros dicen que soy torpe para los estudios.	A	B	C	D
17.- Me pongo nervioso/a cuando me pregunta el profesor	A	B	C	D
18.- Me siento inclinado a pensar que soy un/a fracasado/a en todo.	A	B	C	D
19.- Normalmente olvido lo que aprendo.	A	B	C	D